



FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES

LA PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE EN LA POLÍTICA ESPAÑOLA.

Mercedes Travesí Ortega

5º E-5

Ideas políticas y relaciones internacionales.

Tutor: Prof. Andrea Betti

Madrid

Abril 2023

RESUMEN:

En los últimos años la protección del medioambiente para combatir el cambio climático ha tomado un papel protagonista en la agenda política internacional. Teniendo en consideración que España es uno de los países europeos más vulnerables a los efectos del cambio climático, el presente trabajo analiza el discurso de los principales partidos políticos españoles en este momento, Vox, PP, PSOE y Podemos, respecto a la crisis climática y su propuesta para afrontarla, específicamente a través de la transición energética y la promoción y desarrollo de energías renovables.

Para ello, se analizan los programas electorales presentados por cada fuerza política en las elecciones generales de 2016 y 2019, además de acciones realizadas por los partidos recientemente, con el objetivo de conocer la postura y las propuestas de nuestros dirigentes respecto a este fenómeno, además de observar la evolución de su discurso en los últimos años, determinar la relación de este con la ideología en la que cada partido se inspira y de qué manera se emplea la crisis climática en sus campañas electorales como arma política.

Palabras claves: Cambio climático, transición energética, partidos políticos españoles, discurso político.

ABSTRACT:

In recent years, environmental protection to address climate change has taken a leading role in the international political agenda. Taking into consideration that Spain is one of the European countries most vulnerable to the effects of climate change, this paper analyzes the discourse of the main Spanish political parties at this moment, Vox, PP, PSOE and Podemos, regarding the climate crisis and their proposal to face it, specifically through the energy transition and the promotion and development of renewable energies.

For this purpose, the electoral programs presented by each political force in the general elections of 2016 and 2019 are analyzed, in addition to actions taken by the parties recently, with the aim of knowing the position and proposals of our leaders regarding climate change, and also observing the evolution of their discourse in recent years, determining the relationship of this with the ideology in which each party is inspired and how the climate crisis is used in their election campaigns as a political weapon.

Key words: Climate change, energy transition, Spanish political parties, political discourse.

ÍNDICE.

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. FINALIDAD Y MOTIVOS.	5
3. ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	7
3.1 Ideología política y cambio climático.	8
3.2 Compromisos internacionales y europeos adquiridos por España en materia de cambio climático.	10
a) Tratados y organizaciones internacionales	11
b) Medidas implementadas por la Unión Europea.....	12
4. MARCO TEÓRICO	13
4.1 Realismo.	14
4.2 Liberalismo institucional.....	15
4.3 Constructivismo social.....	16
4.4 Análisis de política exterior o “foreign policy analysis”.....	17
5. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	18
6. METODOLOGÍA	19
6.1 Metodología cualitativa.....	19
6.2. Análisis del discurso político.	20
7. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.....	21
7.1. El partido político Vox.....	23
a) Programa electoral de VOX para las elecciones generales de 2016.	24
b) Programa electoral de VOX para las elecciones generales de 2019.....	25
c) Agenda España 2021 y enmienda a la Ley de cambio climático y transición energética.	27
7.2. El Partido Popular (PP).....	31
a) Programa electoral del PP para las elecciones generales de 2016.	32
b) Programa electoral del PP para las elecciones generales de 2019.....	33
7.3 El Partido Socialista Obrero Español (PSOE).....	34
a) Programa electoral del PSOE para las elecciones generales de 2016.	35
b) Programa electoral del PSOE para las elecciones generales de 2019.....	36
c) Medidas tomadas por el gobierno de coalición PSOE – Unidas Podemos.	37
7.4 El partido político Podemos.	39
a) Programa electoral de Podemos para las elecciones generales de 2016.	40
b) Programa electoral de Podemos para las elecciones generales de 2019.....	41
8. CONCLUSIONES.....	42
9. BIBLIOGRAFÍA.....	47

1. INTRODUCCIÓN.

El pasado 20 de marzo de 2023 se publicó el Sexto Informe de Evaluación (AR6) elaborado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). Ente otros, el informe concluye que existe una probabilidad superior al 50% de que la temperatura global del planeta se incremente por encima de 1.5 grados centígrados entre 2021 y 2040, con terribles consecuencias para el planeta y todos los seres vivos que habitan en él. Es más, el informe establece que los efectos adversos del cambio climático son ya más graves y extremos de lo que se había anticipado, con el nivel del mar incrementándose más rápido que nunca en los últimos 3.000 años y la última década configurándose como la más calurosa en 125. 000 años (Boehm & Schumer, 2023).

Ante esta alarmante situación, cabe preguntarse qué medidas están llevando a cabo nuestros dirigentes a nivel internacional para frenar el cambio climático. Pero, más aún, debido a la especial situación de vulnerabilidad de España ante la crisis climática, resulta de especial interés conocer la postura y las medidas propuestas por los dirigentes políticos españoles ante esta creciente problemática. Por ello, el objetivo principal de la presente investigación es analizar el discurso político sobre medioambiente de los partidos con mayor relevancia en el panorama nacional actual, especialmente en relación con la lucha contra el cambio climático y la promoción de la transición energética. Así, la pregunta principal a la que se trata dar respuesta en esta investigación es: ¿qué medidas proponen los principales partidos políticos españoles para afrontar la crisis del cambio climático? ¿y qué papel adquiere la transición energética en su propuesta?

Con este objetivo, el presente trabajo, después de exponer la evolución de la política internacional destinada a la lucha contra el cambio climático y las conclusiones alcanzadas por la literatura existente sobre la relación entre ideología política y propuesta medioambiental, emplea la técnica de análisis del discurso político, que se encuadra dentro de la metodología cualitativa, para estudiar los programas electorales presentados por las principales fuerzas políticas de nuestro país en este momento, Vox, PP, PSOE y Podemos, en las últimas elecciones generales de 2016 y 2019. A esto le acompaña la descripción y análisis de recientes acciones políticas llevadas a cabo por los partidos en relación con la lucha contra el cambio climático y la transición energética, así como el estudio de artículos y ensayos previamente publicados sobre esta materia y teoría política.

Basado en el ideario común y en la experiencia política de otros países, la investigación parte de la premisa de que aquellos partidos situados en la derecha del espectro político, como son Vox y PP, presentan posturas más escépticas o moderadas en su discurso político de lucha contra el cambio climático, mientras que aquellos partidos considerados de izquierdas, como son PSOE y Podemos, abanderan en su discurso la lucha contra la crisis climática y la promoción de la transición energética, presentando posturas más favorables a la hora de tomar acción y comprometerse internacionalmente en esta materia. Y termina concluyendo que, si bien la hipótesis puede constituir una primera aproximación acertada, resulta demasiado general para describir una realidad compleja, en la que se debe tener especialmente en consideración la especial situación de vulnerabilidad de España ante los efectos del cambio climático, la riqueza natural del país y su potencial económico para el desarrollo de energías renovables.

2. FINALIDAD Y MOTIVOS.

El término “cambio climático” hace referencia al aumento progresivo de la temperatura global, y la consecuente alteración del clima, provocados fundamentalmente por la emisión de gases de efecto invernadero provenientes de la actividad del hombre. Este fenómeno se ha consolidado en los últimos años como uno de los principales desafíos de nuestro tiempo, al suponer importantes alteraciones en la atmósfera, las precipitaciones, las temperaturas, los océanos y los ecosistemas, que tienen un impacto directo en nuestra supervivencia y bienestar (Snarr & Snarr, 2021, p. 322).

Por este motivo, la lucha contra el cambio climático ha adquirido un papel protagonista en la agenda política internacional actual. Desde el Protocolo de Kyoto (1997) hasta los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París (2015), la comunidad internacional parece tener claro que la crisis climática es un problema de severa gravedad que resulta urgente enfrentar.

Como miembro activo de la comunidad internacional, nuestro país se ha sumado a la lucha contra el cambio climático, con el objetivo de no solo cumplir con sus compromisos internacionales (la Agenda 2030, el Acuerdo de París y la normativa europea), sino también de adaptar el país a las necesidades y cambios provocados por la crisis climática, dada la especial situación de vulnerabilidad de España ante la misma. Así, se han implantado numerosas medidas en los últimos años, constituyendo los ejemplos más recientes la aprobación por el Consejo de ministros del segundo Plan

Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC-2) el 22 de septiembre del año 2020 y la entrada en vigor el 22 de mayo de 2021 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética (Sanz & Galán, 2021, p.1).

Como ya se ha mencionado, todos los esfuerzos realizados se deben en gran parte a que España, por su posición geográfica, se encuentra en una situación especialmente vulnerable ante las consecuencias del cambio climático. En el año 2021 se publicó desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) un informe detallando los impactos del cambio climático en el país en un total de 10 áreas indispensables: recursos hídricos, ecosistemas terrestres, agricultura y ganadería, medio marino, costas, áreas urbanas, salud, energía, transporte y turismo, exponiendo la especial gravedad del problema.

Por nombrar algunos, el informe hace referencia a la disminución de la disponibilidad de agua y su calidad, esencial para nuestra supervivencia y la mayoría de los sectores económicos críticos en nuestra economía, así como al aumento del riesgo de desertificación, que implican el aumento de la temperatura global. Además, se destaca el hecho de que España es uno de los tres países de la Unión Europea con mayor riesgo de incendios, riesgo que se veía altamente incrementado ante esta subida de temperaturas (Sanz & Galán, 2021, p.2), y también se habla de la gravedad de la alteración en los ecosistemas y del riesgo que el aumento del nivel del mar entraña para nuestras numerosas costas (Sanz & Galán, 2021, p.5). En total, se identifican un conjunto de 73 riesgos clasificados por ámbito y grado de urgencia, que pueden observarse en el anexo 1.

Cabe destacar que, dentro de las actividades del hombre que provocan una mayor emisión de gases de efecto invernadero responsables del cambio climático, nos encontramos con el protagonismo del sector energético. Así, el consumo de energía se configura como la principal causa de emisión de gases de efecto invernadero a manos del hombre, siendo responsable del 75.6% de las emisiones a nivel global, y abarcando numerosos ámbitos como el transporte, la producción de electricidad y calor, la construcción y más (Ge, Friedrich & Vigna, 2020).

Es por ello por lo que la medida protagonista a la hora de afrontar el cambio climático por parte de la comunidad internacional ha sido la promoción de la transición energética, con el objetivo de transformar el sector energético global de uno basado en la quema de combustibles fósiles a uno caracterizado por cero emisiones de carbono, con

las energías renovables como principales promotoras del cambio. Además, la transición energética ha adquirido aún un mayor protagonismo este último año, especialmente para la Unión Europea, que ya se había posicionado al frente de la misma, debido al conflicto entre Ucrania y Rusia, que ha puesto en evidencia la dependencia energética de la región ante terceros estados, con la consecuente vulnerabilidad en cuestiones de competitividad y seguridad que ello entraña (Olabe Egaña, 2023, p.1).

Así, debido a la especial situación de vulnerabilidad de España ante los efectos del cambio climático, y a la promoción del desarrollo de energías renovables como principal herramienta para combatir esta problemática a nivel internacional, resulta interesante investigar qué medidas plantean y realmente llevan a la práctica nuestros gobernantes ante un problema global que nos afecta en tantos aspectos.

El presente trabajo pretende analizar el discurso de las principales fuerzas políticas nacionales de España en este momento: Vox, PP, PSOE y Podemos, respecto a la problemática del cambio climático y, más específicamente, en lo relativo a la transición energética y la promoción e implantación del uso de energías renovables. Todo ello con la intención de conocer la postura y las propuestas de nuestros dirigentes respecto a la protección de nuestro hogar común, y también con el propósito de observar la evolución de su discurso en los últimos años, determinar la relación de este con la ideología en la que cada partido se inspira y de qué manera se emplea el cambio climático en sus campañas electorales como arma política.

3. ESTADO DE LA CUESTIÓN

A pesar de la importancia actual del cambio climático y la transición energética en la agenda política internacional, y de la especial relevancia que adquieren estas cuestiones para España, la literatura existente acerca del discurso político de los partidos de nuestro país sobre esta materia destaca por su escasez. Encontramos abundante bibliografía acerca de tratados internacionales y medidas implementadas a nivel internacional y europeo sobre cambio climático. También sobre la evolución de la transición energética en España y la oportunidad económica de esta. Sin embargo, el análisis del discurso político a nivel nacional sobre esta materia ha sido, por lo general, ignorado, hecho que llama la atención si consideramos la existente literatura sobre el discurso político de los partidos españoles centrado en otras cuestiones de relevancia internacional como inmigración o feminismo.

Cabe destacar que, a pesar de haber tenido dificultades a la hora de encontrar trabajos académicos tratando la cuestión objeto de análisis del presente trabajo, sí resulta posible encontrar numerosos artículos de prensa resumiendo las propuestas que contienen los programas electorales de cada partido político en materia de medioambiente y cambio climático para distintas elecciones, especialmente analizando las propuestas contenidas en los programas electorales de los partidos para las elecciones generales de 2019. Esto refleja el interés social de la población española acerca de la cuestión, que parece no ser satisfecho en el ámbito académico.

3.1 Ideología política y cambio climático.

Sin embargo, sí podemos encontrar estudios analizando la relación entre la ideología política y la postura respecto al cambio climático a nivel de la Unión Europea, cuyas conclusiones cabe mencionar con brevedad, para posteriormente observar si estas se cumplen o no en el discurso de los partidos políticos españoles.

Estos estudios parten de la abundante literatura existente acerca de la opinión sobre el cambio climático y su relación con la ideología política en Estados Unidos, donde la cuestión climática está muy politizada y tiende a observarse que los partidos y votantes demócratas y liberales suelen presentar posturas más acordes con la ciencia climática y una mayor preocupación por la toma de acción contra la crisis medioambiental, mientras que los partidos y votantes conservativos y republicanos tienden a presentar posturas más escépticas con la afirmación de que es la acción humana la responsable del calentamiento global y el cambio climático (McCright, Dunlap & Marquart-Pyatt, 2015, p.3).

Partiendo de las conclusiones alcanzadas en estos estudios, y del hecho de que reconocer el cambio climático como un problema serio ante el que es necesario actuar supone un mayor conflicto para los valores asociados a la derecha (propiedad privada, reducir la intervención del gobierno en el mercado y la economía, y proteger la soberanía nacional) que a aquellos asociados a la izquierda, el estudio “*Political ideology and views about climate change in the European Union*”, incluido en la revista “*Environmental Politics*”, parte de la premisa de que resulta razonable esperar que en los países de Europa occidental se de esta misma correlación entre derecha y escepticismo climático e izquierda y apoyo a la lucha contra el calentamiento global (McCright, Dunlap & Marquart-Pyatt, 2015, p.6).

Para comprobar la realidad o no de esta hipótesis, el estudio emplea los datos disponibles de la encuesta de *Eurobarometer 69.2* titulada “*National and European Identity, European Elections, European Values, and Climate Change*”, que recoge información de 27 países de la Unión Europea entre marzo y mayo de 2008. Examinando los resultados de las preguntas dedicadas a la crisis climática, el estudio concluye que efectivamente esta misma correlación se da en los partidos occidentales europeos, si bien reconoce que el cambio climático no se configura como una cuestión tan politizada como en Estados Unidos. Además, resalta que las mujeres y los jóvenes tienden a estar más preocupados por la crisis climática y, en consecuencia, más dispuestos a tomar acción contra ella, que los hombres y los adultos (McCright, Dunlap & Marquart-Pyatt, 2015, p.13).

Siguiendo esta misma conclusión nos encontramos con el estudio “*Convenient Truths – Mapping climate agendas of right-wing populist parties in Europe*”, realizado por Stella Schaller y Alexander Carius. Estos autores analizaron los programas electorales, declaraciones y patrones en la votación de los 21 partidos populistas de derecha más fuertes en Europa, y descubrieron que, de estos veintiún partidos, siete se muestran escépticos sobre el consenso climático o lo niegan, once no se posicionan sobre el tema y tan solo dos lo apoyan. Además, descubrieron que dos de los tres partidos de estas características con presencia en el Parlamento Europeo votan de forma regular contra medidas de acción climática y energética (Schaller & Carius, 2019).

Cabe destacar también la investigación realizada por David J. Hessa y Madison Renner, “*Conservative political parties and energy transitions in Europe: Opposition to climate mitigation policies*”, sobre la relación entre los partidos conservadores de derechas y el apoyo al desarrollo e implementación de energías renovables en el ámbito de la Unión Europea. Este trabajo se centra en el discurso de los partidos conservadores de seis países europeos (España, Alemania, Polonia, Reino Unido, Francia, y Países Bajos) sobre transición energética durante el periodo de 2007-2017. Con el objetivo de examinar la conexión entre ideología y cambio climático, y determinar la existencia o no de diferencias entre el discurso de los partidos conservadores moderados y radicales, se comparan las propuestas de un partido de centroderecha y otro de extrema derecha por cada país (Hess & Renner, 2019, p.420).

Esta investigación resulta de especial interés para nuestro trabajo ya que lleva a cabo una comparativa del discurso de los partidos políticos españoles PP y Vox¹ sobre transición energética en las elecciones generales de 2016. El estudio concluye que, a diferencia de lo que ocurre en otros países europeos, no existen diferencias sustanciales entre el partido considerado de centroderecha, PP, y el partido considerado de derecha radical, Vox, en lo que respecta a su apoyo a la transición energética y la lucha contra el cambio climático. Así, resalta que mientras Vox no apoya tan explícitamente como el PP los acuerdos internacionales y europeos en materia de cambio climático, ambos muestran su apoyo al desarrollo de energía doméstica, incluyendo gas natural, y destacan la importancia de producir energía eficiente (Hess & Renner, 2019, p.425).

A nivel global, el estudio concluye que la aceptada conexión entre partidos de extrema derecha y la oposición a medidas contra el cambio climático y la transición energética no es universal. Destaca que, en estados como España y Francia, los partidos de extrema derecha tienden a apoyar la implantación de energías renovables, con la eficiencia energética como pilar fundamental. Además, realizando un breve análisis de Italia, encuentra el mismo patrón. Así, concluye que, en estados cultural y geográficamente similares a España, Francia e Italia, los partidos de extrema derecha tienden a presentar posturas más moderadas en lo relativo a la transición energética que en otros países del norte de Europa como Alemania, Países Bajos y Reino Unido (Hess & Renner, 2019, p.427). Hecho que puede explicarse por las condiciones favorables de estos Estados a producir energía renovable.

3.2 Compromisos internacionales y europeos adquiridos por España en materia de cambio climático.

Como hemos mencionado, España no solo tiene un especial interés en afrontar la crisis climática por su especial situación de vulnerabilidad ante la misma, sino que, además, como miembro activo de la comunidad internacional, ha de cumplir con los compromisos adquiridos a nivel internacional y europeo en esta materia. A continuación, se procede a hacer un breve resumen de los tratados y organizaciones internacionales a los que pertenece España en materia de cambio climático y transición energética, así como de los acuerdos y la legislación vigente sobre esta materia a nivel de la Unión

¹ Cabe destacar que en el propio estudio se aclara que España no cuenta con un partido considerado de extrema derecha comparable al existente en otros países europeos, y que se selecciona el partido político VOX debido a su conexión con otros partidos que defienden posturas euroescépticas y de antiinmigración.

Europea, que resultan de gran relevancia para nuestro estudio, pues han de ser tenidas en cuenta por los líderes políticos españoles a la hora de proponer y establecer medidas sobre esta cuestión.

a) Tratados y organizaciones internacionales

España ha mostrado su compromiso con la crisis climática desde que esta se comenzó a incorporar a la agenda política internacional. Así, firmó el primer acuerdo internacional sobre cambio climático en Río de Janeiro en 1992, formando parte de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio climático (CMNUCC) desde sus comienzos. La CMNUCC constituye el principal instrumento jurídico de respuesta internacional ante el desafío del cambio climático, y centra sus esfuerzos en reducir la emisión de gases de efecto invernadero en la atmósfera para frenar el calentamiento global del planeta (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación).

Los 197 países que forman parte de la Convención se reúnen anualmente en una cumbre que recibe el nombre de Conferencia de las Partes (COP), a la que acude España de forma regular, como hizo en la última COP, la COP27, celebrada el pasado noviembre de 2022 en Sharm el Sheikh (Egipto) bajo el lema “Juntos para la implementación” (Iberdrola). Es más, cabe destacar que España ha enviado representantes a todos los eventos internacionales organizados por las Naciones Unidas en materia de cambio climático.

Por otro lado, en la historia de las COP existen dos hitos fundamentales: la COP 3 de Kyoto (1997) y la COP 21 en París (2015), durante las cuales se llegaron a los dos grandes acuerdos internacionales para afrontar el cambio climático: el Tratado de Kyoto y el Acuerdo de París, ambos ratificados por nuestro país. En especial, cabe destacar el Acuerdo de París, al constituir el primer tratado internacional universal sobre el cambio climático, que establece el famoso objetivo de mantener por debajo de los 2°C el aumento de la temperatura global a finales de siglo, y el esfuerzo por limitarlo a 1,5°C (Dormido et al., 2022, p.11).

Por otro lado, también debemos mencionar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptados por la ONU en 2015 con el propósito de acabar con la pobreza, proteger el planeta y asegurar que para 2030 todas las personas vivan en condiciones de paz y prosperidad. Dentro de los 17 conocidos como Objetivos Globales, encontramos que el

número 13 hace referencia a la acción climática (“Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”). Pero también encontramos otros objetivos relacionados con la protección del medioambiente y la transición energética como el objetivo número 7 sobre energía asequible y no contaminante, el objetivo 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles, el 12 acerca de producción consumo responsables, y el 15 de medidas para la protección de la vida de ecosistemas terrestres (Naciones Unidas).

b) Medidas implementadas por la Unión Europea.

No podemos hablar de la acción climática de España sin referirnos a la de la Unión Europea (UE). Es más, en algunos de los acuerdos internacionales anteriormente mencionados, la Unión Europea se constituye como parte, quedando España, como Estado Miembro de la UE, vinculado al acuerdo también de forma indirecta. Y es que la Unión Europea ha ejercido una postura de liderazgo internacional en la lucha contra el cambio climático desde sus comienzos, participando de forma activa en las iniciativas climáticas de los años noventa, como la Cumbre de Río y el Protocolo de Kyoto (Dormido et al., 2022, p.18).

Este compromiso se intensificó en 2007, cuando se publicó el primer paquete de medidas sobre energía y clima, en el que se estableció la normativa y se desarrollaron los instrumentos que actualmente continúan sentando la base de la política energética y climática de la Unión. En este paquete se establecieron también objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero por los Estados Miembros (EEMM) que posteriormente, en 2014, se intensificaron con el establecimiento de los objetivos para 2030, y que han permitido alcanzar una reducción significativa de emisiones en la UE, ya que entre 1990 y 2018, las emisiones se redujeron un 23%, mientras que el PIB creció un 61% (Dormido et al., 2022, p.18).

Con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero como medida estrella para combatir el cambio climático, cabe destacar la adopción del Pacto Verde Europeo (PVE) en diciembre de 2019, que establece un objetivo de reducción de las emisiones aún más ambicioso: reducir el 55% de las emisiones (como mínimo) para 2030, y alcanzar el compromiso de neutralidad climática para 2050 (Dormido et al., 2022, p.18). Este objetivo adquiere carácter vinculante en la aprobación de la Ley Europea del

Clima en junio de 2021, que también proporciona el marco jurídico necesario para alcanzarlo (Dormido et al., 2022, p.20).

La entrada en vigor de la Ley Europea del Clima llevó a la Comisión Europea a proponer un primer paquete de medidas, conocido como Objetivo 55, dirigido a revisar y actualizar los principales instrumentos legales de la Unión Europea dedicados al cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (Dormido et al., 2022, p.21). Entre las medidas más significativas que la ley y el paquete Objetivo 55 establecen para los Estados Miembros, cabe destacar la obligación de los EEMM a comunicar a la Comisión su estrategia climática a treinta años, que deberá ser renovada antes del 1 de enero de 2029, y posteriormente cada diez años, llegando hasta 5 si fuera necesario, el mandato de gastar la totalidad de sus ingresos procedentes del comercio de derechos de emisión (consecuencia del régimen de comercio de ETS de la UE) en proyectos relacionados con el clima y la energía (Dormido et al., 2022, p.21) y también propone una serie de medidas sobre la producción y el uso de la energía enfocadas a acelerar la transición energética. En este sentido, la Directiva sobre fuentes de energía renovables (RED, por sus siglas en inglés) establece el objetivo de producir el 40% de la energía de la UE a partir de fuentes renovables para 2030 (Dormido et al., 2022, p.22).

Por último, también cabe destacar que la crisis energética provocada por la invasión de Ucrania por parte de Rusia ha puesto de manifiesto la necesidad de la UE de reforzar su independencia energética, y en este contexto la Comisión publicó la comunicación *REPowerEU*: un plan de acción conjunto para desarrollar un sistema energético europeo más asequible, seguro y sostenible, con la independencia y la transición energética como pilares fundamentales (Dormido et al., 2022, p.23).

4. MARCO TEÓRICO

Antes de adentrarnos en la investigación y análisis objeto del presente trabajo, resulta pertinente encuadrar nuestro estudio dentro de las distintas teorías de las Relaciones Internacionales existentes y debatidas en el ámbito académico internacional. Para ello, analizaremos tres de las principales teorías de las Relaciones Internacionales: realismo, liberalismo institucional y constructivismo social, destacando sus debilidades y fortalezas y exponiendo los motivos por los que no constituyen el marco teórico adecuado

para nuestro estudio. Posteriormente, procederemos a examinar el enfoque de análisis de política exterior, escogido como el idóneo para realizar esta investigación.

4.1 Realismo.

El realismo constituye una de las teorías tradicionales de las relaciones internacionales. Hans J. Mongenthou es considerado su padre fundador, autor de lo que se considera la obra clásica del realismo en relaciones internacionales: “La teoría de la política internacional” (Barbe, 1987, p.152).

El realismo como teoría de las relaciones internacionales comporta tres premisas fundamentales. La primera, hace referencia al papel del Estado como actor principal del sistema internacional. Pero, además, el Estado no se configura solo como el único actor relevante en el panorama internacional, sino que también es un actor unitario y racional, pues sus acciones y decisiones de política internacional están basadas en sus intereses y objetivos, buscando siempre maximizar y proyectar su poder para el beneficio propio. Esto implica que la política exterior de un Estado es previsible, pues la racionalidad de la acción basada en el interés nacional posibilita anticipar las decisiones que un estado ha tomado o tomará en el escenario político internacional (Barbe, 1987, p.156).

Esta primera premisa ya descarta al realismo como la teoría de las relaciones internacionales adecuada para la elaboración de nuestro estudio, ya que no solo tiende a ignorar cualquier otro tipo de actor influyente en las relaciones internacionales que no sea el Estado y, por tanto, no analiza las diferentes fuerzas políticas que puedan existir a nivel doméstico influyendo en la política exterior, sino que además tampoco contempla la posibilidad de que existan dentro de un mismo Estado diversas posturas en lo relativo a una cuestión de carácter internacional y en las medidas de política interior y exterior aplicables a la misma, que es en esencia el objeto de nuestro estudio. Para el realismo España tendría una única postura en lo relativo a la lucha contra el cambio climático y el empleo de energías renovables, postura basada en su propio interés, por lo tanto, no cabría el análisis de distintos discursos políticos sobre la misma cuestión.

Las otras dos premisas de esta teoría son: 2) la naturaleza conflictiva de las relaciones internacionales y 3) la obtención de poder como objetivo único de la acción política (Barbe, 1987, p.159). Estas dos afirmaciones tampoco resultarían útiles para nuestro análisis por motivos obvios, además de poner de manifiesto que la obra de

Morgenthau está principalmente enfocada en explicar los patrones de conflicto y cooperación bajo un sistema internacional caracterizado por la ausencia de la autoridad (Schiavon Uriegas et al., 2017, p.273), esencialmente en el ámbito de las relaciones diplomático-militares entre superpotencias (Barbe, 1987, p.171).

4.2 Liberalismo institucional.

El liberalismo surge como la primera y principal alternativa teórica en el ámbito de las relaciones internacionales al realismo (Abad Quintanal, 2019, p. 57). Dentro del mismo, encontramos el liberalismo institucional, que toma como punto de partida la misma visión del sistema internacional que el realismo: el sistema internacional como sistema anárquico, en el que los Estados, como principales actores, actúan de forma racional en base a su propio interés con el objetivo de sobrevivir e incrementar su poder y condiciones materiales. Sin embargo, partiendo de esta misma base, el liberalismo institucional llega a una conclusión completamente distinta a la realista, y defiende que la cooperación entre Estados es posible, al considerarla una posible estrategia racional a seguir por los Estados ante determinadas circunstancias (Slaughter, 2011).

Mientras que los realistas consideran que no puede darse la cooperación entre Estados en un sistema internacional anárquico en el que no existe un poder coercitivo global, los neoliberales consideran que esta cooperación si es posible gracias a la aparición en las relaciones internacionales tanto de nuevas dinámicas o patrones de interacción como de nuevos actores (Abad Quintanal, 2019, p. 58), como, por ejemplo, las organizaciones internacionales.

Entre estas nuevas dinámicas se destaca la integración, ya que la eliminación de barreras comerciales y la creciente cooperación económica provocan la aparición de nuevos ámbitos de interés común que pueden llevar a los Estados a cooperar, y la interdependencia o “interdependencia compleja” (Abad Quintanal, 2019, p. 58), concepto introducido por Robert Keohane y Joseph Nye, principales autores de esta teoría. El concepto de “interdependencia compleja” refleja la creciente importancia de la globalización y la aparición en la agenda internacional de un abanico cada vez más amplio de cuestiones, en las que no resulta fácil establecer una jerarquía clara y que no pueden ser abordados de forma aislada por ningún Estado (Abad Quintanal, 2019, p. 58).

Aunque el liberalismo institucional nos da una oportunidad para explicar, por ejemplo, el interés de España en comprometerse internacionalmente en materia de medio ambiente y lucha contra el cambio climático, o la existencia de organizaciones internacionales en las que los distintos Estados cooperan en esta materia, no deja de ser fundamentalmente un enfoque sistémico, centrado en el Estado como actor principal del sistema internacional, que actúa en el mismo de forma racional en base a su interés nacional. Así, este enfoque tiende a ignorar, al igual que lo hace el realismo, tanto el impacto de las relaciones internacionales en la política doméstica de los estados, como la misma política doméstica de los mismos (Keohane & Nye, 1987), y las diferentes posturas que puede tener cada fuerza política nacional respecto a lo que constituye el interés del Estado. Por todo ello, debemos rechazar el liberalismo institucional como el enfoque adecuado para la elaboración de nuestra investigación.

4.3 Constructivismo social

La siguiente teoría de las relaciones internacionales que procedemos a analizar es el constructivismo, dentro del cual se pueden distinguir tres variantes distintas surgidas en los años 90: el constructivismo sistémico, el holístico y el constructivismo a nivel de unidad (o “*unit-level*”). De estos tres, el más extendido es el constructivismo sistémico, con Alexander Wendt como mayor representante (Reus-Smit, 2005, p.199), y, por tanto, también es la variante del constructivismo que procedemos a analizar a continuación para determinar su idoneidad como enfoque para nuestro estudio.

El constructivismo se caracteriza principalmente por introducir a la teorización de las relaciones internacionales la importancia de las ideas y la identidad. Así, esta teoría se centra en la influencia que las ideas y normas, así como la identidad estatal, poseen en el comportamiento de los Estados (Pauselli, 2013, p. 86). Para el constructivismo, la identidad de un Estado influye sus intereses, y estos, a su vez, determinan sus acciones (Reus-Smit, 2005, p.199).

Además, el constructivismo reconoce la capacidad de evolución de las ideas y normas que afectan a la identidad estatal, permitiendo así un cambio en los intereses y acciones del Estado (Pauselli, 2013, p. 87). Esto supone una posibilidad para nuestro estudio que no nos concedían ni el realismo ni el liberalismo institucional, pues reconocer la influencia de las ideas y las normas en la actuación de los Estados (y no limitar esta solo a su interés propio), y además aceptar la posibilidad de evolución y cambio en estas

ideas y normas, permite contemplar la existencia de diversas posturas en lo que respecta a la actuación exterior de un Estado y, así, estudiar la evolución y el cambio en la política exterior del mismo.

Sin embargo, el constructivismo comparte la misma problemática para nuestro estudio que las dos teorías desarrolladas con anterioridad, y es que la dimensión doméstica queda excluida de su objeto de análisis, tendiéndose a ignorar todo lo que sucede en el ámbito político nacional (Reus-Smit, 2005, p.199). Al igual que ocurría con las teorías anteriores, el constructivismo únicamente se centra en explicar las interacciones entre actores estatales unitarios (Reus-Smit, 2005, p.199), por mucho que incluya nuevas variantes que influyen en su comportamiento.

De esta manera, al ser para el constructivismo las estructuras normativas e ideológicas de la sociedad internacional las que constituyen la identidad y la práctica estatal, la diversidad de posturas en la acción exterior de un Estado se daría con el transcurso del tiempo, cuando se produjera un cambio en dichas ideas y normas y, así, en la identidad estatal. Como puede observarse, para esta teoría siempre hay, por tanto, una única identidad estatal, que afecta al comportamiento del Estado y que puede cambiar con el tiempo, cuando se produzcan cambios en las ideas y normas internacionales. Sin embargo, no se estudia desde el constructivismo la existencia de diferentes posturas dentro de las fuerzas políticas nacionales de un Estado (pues estas no se contemplan) en lo relativo a una cuestión de política exterior por, quizá, la existencia de diferentes posturas sobre la propia identidad estatal.

4.4 Análisis de política exterior o “*foreign policy analysis*”.

Como ha podido observarse, más allá de su mayor o menor grado de adecuación para la realización de nuestro estudio, todas las teorías anteriormente examinadas presentan un impedimento común para nuestro análisis: tienden a ignorar la intervención y el impacto de los actores nacionales en el marco de las relaciones internacionales. Es por ello por lo que es esta cuarta teoría, la teoría de análisis de política exterior, la que consideramos más oportuna para realizar esta investigación.

La teoría de análisis de política exterior, o “*foreign policy analysis*”, parte de la premisa de que son los seres humanos, actuando de forma individual o en grupo, y su toma de decisiones la causa y base de todo lo que pasa en el ámbito de las relaciones

internacionales, y de que estos, para su correcto estudio, no pueden ser considerados actores unitarios y racionales equivalentes al estado (Hudson, 2005, p.2).

De esta forma, el análisis de política exterior centra su estudio en el proceso y el resultado de las decisiones humanas con relación y/o impacto en el ámbito internacional. Por ello, generalmente su objeto de interés se centrará en las decisiones tomadas y ejecutadas por órganos de autoridad con capacidad de comprometer recursos, que suelen coincidir, si bien no siempre es el caso, con las autoridades legítimas de los Estados. En ocasiones, el estudio se centrará en el proceso de decisión llevado a cabo por los actores humanos, mientras que en otras se atenderá, más que a una decisión o falta de ella, al conjunto o secuencia de decisiones tomadas ante una situación particular (Hudson, 2005, p.2).

Este punto de partida hace que la teoría de análisis de política exterior se caracterice por ser un enfoque multifactorial, al considerar que lo que ocurre a nivel internacional depende de muchos factores, multinivel, al examinar variables desde distintos niveles de análisis, además de multidisciplinar e integradora, al considerar de interés numerosas disciplinas intelectuales, como la sociología, la psicología o la antropología, que la convierten en la teoría perfecta para reconectar el enfoque de las teorías de las relaciones internacionales centradas en actores con su naturaleza de ciencia social (Hudson, 2005, p.2).

Así, es a partir de este enfoque de las relaciones internacionales desde el que realizaremos nuestra investigación, examinando las decisiones políticas tomadas por actores humanos nacionales ante una situación particular: la lucha contra el cambio climático y la promoción y uso de energías renovables como principal herramienta para combatirlo.

5. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Como se ha indicado anteriormente, el objetivo principal de esta investigación es analizar el discurso político de los partidos con mayor relevancia en el panorama nacional en la actualidad en una materia muy concreta: la protección del medioambiente. Concretamente, se pretende estudiar el discurso de los partidos políticos españoles respecto a la crisis del cambio climático y su propuesta para afrontarla, específicamente a través de la transición energética y el fomento y empleo de energías renovables, tanto

para cumplir con los compromisos internacionales adquiridos por España en esta materia como para adaptar al país a esta nueva problemática global.

Así, la pregunta principal a la que se trata dar respuesta en esta investigación es: ¿qué medidas proponen los principales partidos políticos españoles para afrontar la crisis del cambio climático? ¿y qué papel adquiere la transición energética en su propuesta?

Para dar respuesta a esta pregunta se analizarán los programas electorales de las distintas fuerzas políticas en las dos últimas elecciones generales, lo que nos permitirá estudiar también la evolución que ha dado su discurso durante los últimos años. Además, se analizarán acciones políticas llevadas a cabo por los partidos en esta materia y medidas que ya han sido efectivamente implementadas por aquellos que han alcanzado el gobierno durante estos años, lo que nos ayudará a determinar la relación del discurso político de los partidos en esta materia con la ideología en la que cada uno se inspira y de qué manera emplean el cambio climático en sus campañas electorales como arma política según el momento.

De esta forma encontramos que otras dos preguntas secundarias serán respondidas mediante esta investigación: ¿Existe evolución en el discurso político de nuestros dirigentes en relación con la crisis climática con el paso del tiempo? ¿Adaptan nuestros políticos el discurso según pasan los años y aparecen nuevos descubrimientos? Y, por otro lado, ¿En qué medida y de qué forma emplean los partidos de nuestro país la crisis climática y la transición energética como “arma política”?

6. METODOLOGÍA

Para alcanzar el objetivo del presente trabajo y responder con éxito las preguntas de investigación formuladas, resulta imprescindible emplear la metodología de investigación y la técnica y materiales adecuados. Así, en este apartado procedemos a explicar esos métodos y estrategias que hemos considerado más efectivos para cumplir con los objetivos planteados.

6.1 Metodología cualitativa.

En el ámbito de las ciencias sociales pueden estudiarse tanto los hechos concretos (atendiendo a su frecuencia de presentación, sus patrones de causa o resultado...), área de la que se encarga la metodología cuantitativa, como el sentido y la significación de las

ideas y conductas humanas, tanto a nivel colectivo como individual, para lo que resulta más adecuado la metodología cualitativa (Pérez Andrés, 2002, p. 375).

La metodología cualitativa consiste en la descripción, comprensión e interpretación de las ideas y conductas humanas a través, principalmente, del análisis del contenido de la manifestación de estas (representaciones sociales y discursos) para, mediante la interpretación, obtener el significado oculto o latente (Pérez Andrés, 2002, p. 375). Esta comprensión e interpretación solo puede llevarlas a cabo, claro está, la mente humana, que es capaz de ponerse en el lugar del otro e intentar pensar como él. Así, el objetivo principal de esta metodología consiste en buscar los motivos, las intenciones, las significaciones de las sociedades o sujetos objeto de estudio, propósito que consigue a través del análisis de sus acciones y sus discursos (Moreno Díaz).

Cabe destacar que una de las principales ventajas de la metodología cualitativa es la mayor flexibilidad que permite la recopilación de información, pues, al contrario de lo que ocurre en la metodología cuantitativa, no queda restringida a variables cuantificables (asociadas a valores numéricos), sino que puede ir adaptándose al propio desarrollo de la investigación (Moreno Díaz).

Al ser el objeto de nuestro estudio analizar la postura de los diferentes partidos políticos españoles en materia de medio ambiente y uso de energías renovables, a través del análisis de su discurso político, la metodología cualitativa resulta, sin lugar a duda, la más adecuada y, por tanto, la escogida, para la realización del presente trabajo.

6.2. Análisis del discurso político.

Por otro lado, resulta latente que dentro de la metodología cualitativa este estudio adquiere un enfoque muy concreto: el análisis del discurso. Esta técnica de análisis cualitativo implica dos aspectos fundamentales: analizar el contenido de textos, tanto escritos como orales, y estudiar la manera en que estos textos se construyen atendiendo a su contexto social e histórico (Cheek, 2004, p. 1144).

Los textos no solo representan y se ven afectados por la realidad en la que se elaboran, sino que también forman parte y participan en la construcción y el mantenimiento de esa misma realidad. Existe una relación dinámica entre el texto y el contexto en el que ese texto se crea, de forma que incluso puede afirmarse que el lenguaje en el que este se construye no tiene un significado universal, sino que el significado es

particular a ambos, los emisores y los receptores, en función de la situación concreta en la que ese lenguaje se emplea (Cheek, 2004, p. 1144). Y todo ello es tenido en cuenta por la técnica cualitativa del análisis del discurso a la hora de analizar el contenido y significado de los textos.

Los textos que emplea esta técnica como material de estudio pueden ser desde transcripciones de entrevistas, artículos de periódicos y revistas e intervenciones televisivas, hasta estudios académicos y documentales (Cheek, 2004, p. 1146). En la medida en que el presente trabajo tiene como objeto llevar a cabo un análisis del discurso político en materia de cambio climático y promoción de energías renovables existente en España, los textos que se estudiarán en nuestro caso serán los programas electorales presentados por las principales fuerzas políticas de nuestro país en este momento, Vox, PP, PSOE y Podemos, en las elecciones generales de 2016 y 2019. A esto le acompañará el análisis de acciones políticas recientes realizadas por los distintos partidos sobre esta materia, así como el estudio de artículos y ensayos previamente publicados sobre cambio climático y el uso y promoción de energías renovables en nuestro país.

Con el fin de este apartado dedicado a la discusión de la metodología adecuada para la realización de nuestro estudio, finaliza también la parte teórica del mismo. A continuación, se procede a realizar la parte más significativa de la investigación, la parte empírica, llevando a cabo el análisis y la discusión de la información recopilada con el objetivo de responder las preguntas de investigación planteadas.

7. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.

Los términos “derecha” e “izquierda” se emplean desde hace más de un siglo (desde la Revolución Francesa de 1789 concretamente) para diferenciar dos partes contrapuestas del universo político (Bobbio, 2004, p. 187). A pesar de que los científicos sociales concuerdan en que se trata de conceptos equívocos, y de que el transcurso del tiempo y la globalización han desafiado esta tradicional distinción, las encuestas y la realidad popular reflejan que los ciudadanos continúan sirviéndose de ambos conceptos para orientarse en el espectro político (Navas García, 2014, p. 163).

Aunque probablemente ninguna formación política que se identifique con uno u otro espectro se reconozca del todo con la definición elaborada sobre el papel, a grandes rasgos puede decirse que mientras el valor político supremo de la izquierda es la igualdad,

el valor político supremo de la derecha se identifica con la libertad (Navas García, 2014, p. 164). Así, para la derecha la igualdad se entiende como una igualdad de oportunidades, en la que una vez garantizadas condiciones homogéneas de partida, los diversos actores, tanto individuales como colectivos, alcanzarán distintas posiciones finales ejerciendo su libertad y en función de sus capacidades, esfuerzo y de la suerte en la vida. Mientras tanto, la izquierda defiende una igualdad final, no como presupuesto sino como resultado (Navas García, 2014, p. 165). Podría decirse que “la izquierda busca la libertad a través de la igualdad; la derecha busca la igualdad a través de la libertad” (Navas García, 2014, p. 165).

En el aspecto social, esto se refleja en que mientras la izquierda defiende la importancia del conjunto social y que el individuo debe quedar sometida al todo, la derecha, por el contrario, antepone la primacía a las personas y considera que la sociedad se encuentra al servicio de ellas (Navas García, 2014, p. 164). Por otro lado, en el aspecto económico, esto se traduce en que la izquierda tiende a poner el acento en la distribución de recursos, optando por incrementar el gasto público para repartir ayudas o prestaciones en función de la necesidad, lo que requiere una mayor planificación y regulación estatal de la economía. En contraposición, la derecha se alinea más con los principios del liberalismo económico, priorizando la creación de riqueza a través de la iniciativa privada y el libre mercado, con políticas como la reducción de impuestos y el gasto público (Navas García, 2014, p. 163).

Como se ha mencionado al comienzo de la investigación, las medidas de acción contra el cambio climático, especialmente la promoción del uso de energías renovables, suelen implicar una mayor amenaza para los principios del liberalismo económico, pues requieren de una mayor intervención estatal en la economía. Por otro lado, la izquierda ha intentado, con notable éxito, atraer a su área los nuevos movimientos sociales surgidos a partir del siglo XX, como son el feminismo o el ecologismo, aprovechando su común raíz de denuncia y emancipación (Navas García, 2014, p. 169).

Esto explica porque tiende a asociarse en el ideario común una mayor predisposición a la protección del medioambiente y la acción contra el cambio climático a los partidos considerados de izquierdas, como son en el panorama nacional Podemos y el PSOE, mientras que se asocia a la derecha, en España representada por el PP y Vox, un mayor escepticismo hacia la ciencia climática y la primacía de la libertad económica

sobre la acción contra el cambio climático. A continuación, procedemos a analizar si esta correlación es realmente cierta en el caso de los partidos políticos españoles, las medidas que realmente proponen y llevan a cabo nuestros dirigentes y la evolución de su discurso con el paso del tiempo.

7.1. El partido político Vox

La ideología política del partido Vox ha recibido mucha atención por parte del ámbito académico y el público general. El motivo fundamental de este interés es que este novedoso partido político, que fue registrado como tal el 17 de diciembre de 2013, constituye la representación más significativa de la derecha radical en el ámbito político nacional y, tras adquirir presencia parlamentaria en las elecciones generales, autonómicas y europeas de 2019, supuso el fin a la “excepción española” del auge de la derecha radical en Europa (Ferreira, 2019, p. 74). Sin embargo, el partido presenta diferentes particularidades que hacen que su ideología se encuentre expuesta al debate, desde aquellos que le consideran un genuino representante de la derecha radical populista en España, a los que argumentan que el partido es tan solo una versión más dura del conservadurismo tradicional (Ferreira, 2019, p. 75), ya que al final este surgió como escisión del Partido Popular (el partido nacional conservador por excelencia), lo que podría implicar que Vox comparte su núcleo ideológico más con los populares que con la derecha radical europea (Ferreira, 2019, p. 83).

Con este debate como punto de partida, Carlos Ferreira desarrolló un análisis cualitativo del contenido de los programas electorales y discursos de Vox con el fin de clasificar su ideología política. La investigación concluyó que Vox se configura como un partido de derecha radical, pues se dan en su discurso los dos elementos necesarios y suficientes para catalogar a una organización como tal: el nativismo, entendido como una combinación de nacionalismo étnico y xenofobia, y una aproximación autoritaria hacia el orden social, con la defensa de la “ley y orden” (Ferreira, 2019, p. 94). Ahora bien, es importante resaltar que Vox no constituye un partido de extrema derecha, pues si bien presenta tintes iliberales con relación al pluralismo político o a la protección de las minorías, no se opone al sistema democrático, ni hace un uso habitual y sistemático de la violencia (Ferreira, 2019, p. 94).

Por otro lado, cabe destacar que la calificación del partido como un partido de derecha radical populista no resulta del todo adecuada, pues Vox presenta un discurso mucho más nacionalista que populista, haciendo apelaciones constantes a “España”, más que a los “españoles”, sin realizar una contraposición retórica entre el pueblo y la élite corrupta (Ferreira, 2019, p. 94). Es más, si esta se da, se habla más de “élite globalista” que perjudica a la nación española. Además, el partido se diferencia de otros partidos europeos que forman parte del auge de la derecha radical en Europa en que presenta una agenda claramente neoliberal en términos económicos, si bien no es central en su discurso, y en la defensa explícita de los valores tradicionales, lo que configura a Vox entre los partidos de la derecha radical de carácter conservador (Ferreira, 2019, p. 94).

Teniendo en consideración esta clasificación ideológica del partido, es necesario recordar que se ha observado como norma general la existencia de una correlación entre el apoyo a los partidos radicales de derecha y el escepticismo al cambio climático o la oposición a medidas de acción contra el mismo (Lockwood, 2018). Esta correlación parece cumplirse también en el caso de España, si bien de una manera menos significativa que en otros países europeos (Hess & Renner, 2019, p.425), al constituir Vox, el partido político considerado de derecha radical más relevante en el panorama nacional, la oposición más dura a la adopción de políticas ambientales contra el cambio climático (Moreno & Thornton, 2021, p.27), como pone de manifiesto la enmienda que presentó en el Parlamento español contra la totalidad del Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética el 17 de junio de 2020, a la que califica de “dogmática” (Moreno & Thornton, 2021, p.28).

a) Programa electoral de VOX para las elecciones generales de 2016.

El programa electoral de Vox para las elecciones generales de 2016, bajo el nombre “Hacer España Grande Otra Vez”, dedica sus últimas páginas a establecer los compromisos del partido con la energía y el medioambiente, basados en los principios de disponibilidad de recursos, eficiencia, responsabilidad y solidaridad interregional e intergeneracional (Vox, 2016, p. 83).

En sus nueve medidas dedicadas a la política energética, puede observarse la postura favorable del partido a la promoción y desarrollo de energías renovables, siempre que esta se halle en concordancia con los principios del liberalismo económico como son la eficiencia, la rentabilidad y la competitividad económicas (Hess & Renner, 2019,

p.425). La defensa de una transición energética compatible con la eficiencia y el desarrollo económico, y la preocupación por garantizar un suministro de agua suficiente a toda la población española, parecen configurarse como las dos constantes de la política medioambiental y energética de Vox. Ambas cuestiones se encuentran siempre presentes en el discurso político del partido, incluso cuando este, como se observará en las páginas siguientes, ha tendido a adoptar con el paso de los años una postura cada vez más escéptica y contraria a las medidas internacionales, europeas y nacionales de acción contra el cambio climático.

Esto se refleja también en el hecho de que, además de las dos constantes mencionadas, el programa electoral de 2016 sí incluye medidas relativas a otras cuestiones medioambientales que en los años siguientes desaparecen del discurso del partido. Así, en este programa encontramos medidas dedicadas a la conservación de ecosistemas, la protección de especies y biodiversidad, la preservación del ecosistema marino, el desarrollo del medio rural y la reducción de residuos y la contaminación (Vox, 2016), que en el programa electoral de 2019 desaparecen.

Cabe destacar que, si bien en 2016 Vox presenta un discurso climático más alineado al discurso general, el propio partido hace un esfuerzo por desmarcarse del resto de fuerzas políticas, denunciando que la preocupación ciudadana por la crisis climática es manipulada y empleada por ciertos partidos políticos para atribuirse de forma exclusiva la acción contra el cambio climático, imponiendo medidas que afectan negativamente a la calidad de vida de los ciudadanos (Vox, 2016, p. 83). Y deja claro que para Vox, en línea con su política económica de carácter liberal, lo más importante son la libertad y el individuo, de forma que “la protección del Medio Ambiente está subordinada a la persona, su desarrollo y felicidad” (Vox, 2016, p. 83).

b) Programa electoral de VOX para las elecciones generales de 2019.

De las conocidas “100 medidas para la España Viva” que constituyen el programa electoral presentado por Vox para las elecciones generales de 2019, encontramos tan solo dos que estén relacionadas con el medioambiente y la transición energética. Estas dos medidas, además, se encuentran ubicadas dentro de la sección dedicada a “Economía y Recursos”, exponiendo de forma sutil la visión constante del partido sobre la cuestión energética y ambiental: un aspecto estratégico que se ha de abordar respetando y garantizando la estabilidad y eficiencia económica y energética del país.

En esta línea, el punto 34 del programa establece la aspiración del partido de “Diseñar y aplicar un nuevo Plan Hidrológico Nacional bajo el principio de la solidaridad y el bien común. Un Plan que desde el respeto a la sostenibilidad de los recursos hídricos y de los ecosistemas, permita una gestión eficiente del agua” (Vox, 2019). Y en el punto 38, relativo a la energía, puede leerse lo siguiente: “38. Desarrollar un Plan de la Energía con el objetivo de conseguir la autosuficiencia energética de España sobre las bases de una energía barata, sostenible, eficiente y limpia” (Vox, 2019). Como puede observarse, las únicas dos medidas dedicadas en el programa de electoral de 2019 al medioambiente y la energía corresponden con las dos constantes anteriormente expuestas del partido en esta materia.

Junto a las famosas 100 medidas, el programa electoral de Vox para 2019 incluye una serie de propuestas del partido para distintos sectores. Una de estas propuestas, titulada “Bienestar para todos. Propuesta de VOX de reducción de gasto superfluo para recuperar la clase media trabajadora y apoyar a las familias”, incluye una sección dedicada a su política energética, que sigue la estable postura del partido de apoyar una transición energética conforme a los principios del liberalismo económico, justificando y defendiendo las políticas de promoción y desarrollo de energías renovables siempre en términos económicos e industriales.

En este sentido, la propuesta habla de una “transición sensata” que garantice el equilibrio inteligente entre los recursos disponibles del país, los riesgos derivados del desarrollo de las nuevas tecnologías que requiere la generación de energías renovables y, por supuesto, los precios que se obtienen como consecuencia de tal desarrollo (Vox, 2019, p.64). La propuesta alaba el desarrollo español de la energía eólica y la fotovoltaica, al señalar como su coste completo de producción es inferior al de otras energías como las térmicas, o al ingreso necesario para desarrollar energía nuclear (Vox, 2019, p.65). Destaca especialmente el desarrollo de la energía eólica en nuestro país, no solo por constituir una energía limpia, sino por constituir también un componente importante de las exportaciones españolas y un sector en el que España se configura como un referente mundial (Vox, 2019, p.65).

La clara postura del partido respecto a la transición energética puede resumirse en la siguiente declaración incluida en esta propuesta de política energética: “La eficiencia energética es un fin tan importante como la descarbonización, ya que contribuye a la reducción de emisiones, a la competitividad económica de la industria y a incrementar la

renta disponible de las familias” (Vox, 2019, p.65). De todas estas declaraciones puede concluirse que la lucha contra el cambio climático y la transición energética constituyen para Vox, al menos en 2019, una cuestión ignorada o secundaria, ante las que el partido puede mostrar una actitud favorable y cooperativa siempre y cuando supongan una oportunidad para fomentar otras cuestiones más relevantes para el partido como son el desarrollo económico y la soberanía y reputación españolas.

c) Agenda España 2021 y enmienda a la Ley de cambio climático y transición energética.

En las elecciones generales de 2016 y 2019, Vox presenta una postura constante en relación con la transición energética y la protección del medio ambiente, ambas cuestiones siempre sometidas al desarrollo económico y al bienestar ciudadano. Sin embargo, al contrario de lo que sucede con el resto de partidos políticos, que a medida que aumenta la preocupación ciudadana por el cambio climático presentan un discurso más intenso de apoyo a la política internacional de lucha contra la crisis climática, Vox parece hacer un esfuerzo por desmarcarse y constituirse como la fuerza política crítica con el discurso socialmente aceptado, para dar cabida a todos aquellos votantes que se muestran escépticos con el origen antropogénico del cambio climático y la urgencia de actuar para frenar sus consecuencias. Así, comienza a modificar especialmente su discurso sobre la transición energética, centrándolo cada vez más en una crítica a las acciones realizadas a nivel europeo y nacional, en vez de en la oportunidad económica que puede representar para España.

Esta tendencia del partido se observa en el documento “Agenda España”, publicado en 2021, en el que Vox realiza una actualización de las “100 medidas para la España Viva” tras lo que considera “tres largos años de división, ruina y ataque a nuestras instituciones” (Vox, 2021). En este documento, el partido trata de dar una respuesta a las “agendas globalistas” que a su juicio pretenden destruir la clase media trabajadora, debilitar la soberanía de las naciones y atacar los valores y tradiciones de Occidente (Vox, 2021).

El capítulo 12, bajo el título “España Verde”, es el dedicado a dar respuesta a las agendas globalistas climáticas, que califica bajo el término de “élites climáticas” que tratan de imponer “una nueva religión climática en Occidente” (Vox, 2021, p. 27). Así, el partido denuncia que la acción climática a nivel internacional carece de un plan realista,

imponiendo grandes sacrificios a los ciudadanos españoles y europeos, mientras se ignora el impacto de grandes potencias contaminantes como China. Manteniéndose constante en el aspecto liberal de su discurso, defiende que la conservación y el cuidado del medio natural debe realizarse siempre respetando a las personas y su calidad de vida, y considera que “España y toda Europa corren el riesgo de arruinar su presente y su futuro si persisten en su actual agenda climática” (Vox, 2021, p. 27), reforzando su postura como la mayor fuerza política nacional de oposición a las medidas impuestas a nivel europeo e interno sobre esta materia.

Pese a ello, el documento establece ocho medidas dedicadas en exclusiva a la protección del medioambiente, y otras ocho a la política energética, lo que supone una diferencia significativa con el programa presentado por el partido en 2019. De esta forma, el partido vuelve a concederle la atención de 2016 a la cuestión ambiental, siendo más crítico con las medidas tomadas por los dirigentes internacionales y nacionales, pero siendo consciente y defendiendo la necesidad de proteger el medio natural.

En las medidas dedicadas al medioambiente, en las que por supuesto se hace mención al Plan Hidrológico Nacional que el partido lleva defendiendo desde 2016, puede apreciarse de forma clara la línea de pensamiento del partido que hemos expuesto, por ejemplo, al establecer la preferencia de aplicar iniciativas ambientales locales y concretas frente a medidas tomadas a nivel internacional, la preservación del paisaje como parte del patrimonio natural del país y expresión de la belleza de la nación española y la protección del medio ambiente con el ser humano como principal protagonista (Vox, 2021, p. 28), defendiendo así el necesario equilibrio entre el cuidado del medio natural y la calidad de vida de los ciudadanos.

También puede observarse este protagonismo del individuo en las ocho medidas dedicadas a la política energética presentadas en el capítulo 13: “Reindustrialización y soberanía energética”, en las que se hace referencia a la supresión de los impuestos sobre la factura de la luz que asfixian a los ciudadanos españoles, el detenimiento del cierre de plantas industriales y energéticas que provoca la pérdida de puestos de trabajo y no otorga un plazo de adaptación suficiente a la economía española, así como la suspensión de toda norma climática que atente gravemente contra el interés y la prosperidad de los españoles (Vox, 2021, p. 30).

Además, se sitúa la soberanía energética de España como pilar fundamental, estableciendo la necesidad de garantizar un suministro energético independiente de terceros países, y se realiza una nueva crítica a las medidas interpuestas por la Unión Europea en esta materia, al considerar que no garantizan una competencia leal y justa con el resto de países, ya que mientras en Europa se produce la deslocalización o cierre de fábricas y centrales energéticas a causa de impuestos abusivos, Marruecos y China obtienen beneficios por exportaciones de productos y energía a los países europeos (Vox, 2021, p. 29).

Esta actitud crítica del partido ante el plan de acción que se está llevando a cabo a nivel internacional y nacional para abordar la crisis climática se manifestó también en la enmienda que el partido interpuso un año antes de la publicación de la Agenda España, el 17 de junio de 2020, contra la totalidad del Proyecto de Ley de cambio climático y transición energética propuesto por el gobierno de Pedro Sánchez. La enmienda, que finalmente fue rechazada en el Pleno del Congreso el 14 de julio del mismo año con 53 votos a favor, 294 en contra y 0 abstenciones (Congreso de los Diputados, 2020), presenta los argumentos contrarios a la acción climática más comunes difundidos por los *think tanks* europeos y estadounidenses (Moreno & Thornton, 2021, p.28). Ya en la primera página de la enmienda puede leerse: “España debe seguir comprometida con el medio ambiente, pero no a cualquier coste”, afirmación que sintetiza de forma clara el discurso general del partido en esta cuestión.

De esta forma, en la enmienda de Vox pueden apreciarse 11 de los 14 encuadres contrarios a la acción climática identificados por Almiron *et al.* (2020) en el estudio “*Dominant counter-frames in influential climate contrarian European think tanks*” (Moreno & Thornton, 2021, p.28). En la enmienda se cuestiona la legitimidad del IPCC (A.1), calificando sus previsiones de “alarmistas” y estableciendo que las mismas se ven “desmentidas una y otra vez por la realidad” (Vox, 2020, p.4), se cuestiona también el consenso y legitimidad de la ciencia climática (A.2), al establecer que el debate climático “no está cerrado” y que “los científicos no son concluyentes al apreciar una correlación clara entre el ritmo de incremento térmico y la acción humana” (Vox, 2020, p.4), y se cuestiona la difusión científica por políticos, medios u otros de la cuestión climática (A.3), al criticar que la sustitución del término “calentamiento global” por “cambio climático” provoca incluir en un solo paquete proposiciones completamente independientes cuyo cuestionamiento implica ser directamente “negacionista” (Vox, 2020, p.3).

Por otro lado, se reconoce que el cambio climático está ocurriendo, pero, que se desconoce la verdadera seriedad del asunto (B.5), a través de la inclusión en el texto de números estudios científicos que contradicen lo establecido por el IPCC y la ONU. También se aprecia el argumento de que, el calentamiento global puede incluso ser bueno o no ser tan malo (B. 6), pues “El aumento de CO2 en la atmósfera ha generado efectos positivos que el catastrofismo climático oculta cuidadosamente” (Vox, 2020, p.5). Y, por último, se defiende que, incluso aunque esté ocurriendo y pueda ser malo, tenemos otros problemas más importantes (B.8) y cualquier política adoptada tendrá efectos más negativos que el propio calentamiento global (B.9), ya que “la OCDE sitúa ya a España a la cabeza del desplome económico mundial; registramos la mayor destrucción de empleo de Europa y el deterioro del tejido productivo retrotrae el número de empresas a principios de siglo” (Vox, 2020, p.12).

Y en lo que respecta a los últimos encuadres, observamos que el texto critica a los políticos y mensajes no científicos (C. 10), al condenar que los partidos políticos de izquierdas emplean el término “emergencia climática” para justificar un intervencionismo estatal desmesurado (Vox, 2021, p.2), incluye una posición económica neoliberal o neoconservadora (C. 11), que se manifiesta en numerosas ocasiones a lo largo del texto al establecer que el plan climático del gobierno tendrá “efectos adversos para la inversión, el consumo, el empleo y la competitividad de la economía española” (Vox, 2021, p.2), e incluye una mención a la población humana como problema (C.12), además de confiar en la tecnología como solución al cambio climático o a sus consecuencias (C. 14), pues “el más importante de los recursos es, como teorizara Julian Simon, la inteligencia humana, que permite hacer cada vez más con menos” (Vox, 2021, p. 6).

Así, puede observarse como Vox presenta con el paso del tiempo un discurso constante en lo que respecta a la protección del medio natural, al que somete siempre al desarrollo económico y al bienestar de los individuos. Por otro lado, sí experimenta evolución su discurso de lucha contra el cambio climático y transición energética, que pasa de mostrar apoyo al desarrollo de energías renovables siempre que supongan un beneficio económico, a constituir una crítica plena contra el discurso climático general y las políticas internacionales y nacionales llevadas a cabo en esta materia. Con el paso del tiempo, Vox se configura como la opción política para aquellos votantes escépticos con la crisis climática, si bien conviene resaltar que la crítica del partido no constituye una negación del cambio climático y la necesidad de proteger el medioambiente, sino que se

centra en desprestigiar el discurso general que se da actualmente a nivel nacional e internacional sobre esta realidad.

7.2. El Partido Popular (PP)

El Partido Popular fue fundado el 20 de enero de 1989 como sustitución a la Alianza Popular, una formación que surgió en el periodo de la Transición española como unión de distintas corrientes de la derecha democrática y reformista (Partido Popular). En sus comienzos, el PP presentaba eminentemente una tendencia democristiana, promoviendo la defensa de los derechos de los individuos y la propiedad privada, además de los valores cristianos, lo que derivaba en la propuesta de políticas conservadoras y tradicionalistas patrióticas (Agut Rabadán, p. 3). Esta tendencia de la democracia cristiana se ha mantenido con el paso del tiempo, y el propio partido establece que “El PP pone de relieve la tradición humanista cristiana e ilustrada, consagrando el derecho a la vida, la dignidad de la persona, el valor de la libertad, el respeto a la autonomía política cultural, económica, personal y religiosa, la solidaridad y el servicio a los demás” (Partido Popular, 2012). El partido presenta así en su discurso los elementos más característicos del conservadurismo: autoridad, tradición, religión y nacionalismo cívico (distinto del nativismo defendido por la derecha radical) (Ferreira, 2019, p. 83).

Ahora bien, tras lo que se conoce como la revolución conservadora de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, y al igual que ocurre con todos los partidos de derecha y centroderecha actuales (Ferreira, 2019, p. 83), a la ideología democristiana del partido se le ha añadido una agenda económica claramente neoliberal, con la defensa del libre mercado y la disminución del intervencionismo del Estado en la economía (Agut Rabadán, p. 5). De esta forma, el partido se define actualmente como “un partido de centro reformista, cuyo eje ideológico es la libertad y la dignidad de la persona y cuyo objetivo político es alcanzar un progreso económico y social que asegure el mayor bienestar para los ciudadanos” (Partido Popular, 2012), configurándose, dentro del panorama político nacional, como un partido político conservador y liberal situado en la derecha política.

Como puede observarse, el Partido Popular presenta similitudes con Vox, partido que nació del mismo, sobre todo en lo relacionado a la agenda económica liberal, la defensa de valores tradicionales, la “ley y el orden” y el nacionalismo. Estas similitudes, junto con la posición de ambos a la derecha del espectro político, hace que ambos partidos

presenten, con ligeras diferencias y como se observará a continuación, discursos similares en materia de cambio climático y transición energética.

a) Programa electoral del PP para las elecciones generales de 2016.

La política energética presentada por el Partido Popular en 2016 presenta algunas similitudes con la propuesta por Vox, sobre todo en lo que respecta a la necesidad de alinear la transición energética con los principios del liberalismo económico. De esta manera, en la introducción al desarrollo de las medidas energéticas se establece el compromiso del partido de asegurar “una energía competitiva para crecer y crear empleo” (Partido Popular, 2016, p.34), con la eficiencia energética como pilar fundamental, pues la misma “ahorra costes, reduce importaciones, mejora la competitividad y contribuye a la sostenibilidad medioambiental” (Partido Popular, 2016, p.34), además de seguir promoviendo la energía sostenible, pero “hacerlo compatible con unos precios adecuados y con la sostenibilidad financiera del sector energético” (Partido Popular, 2016, p.34).

Sin embargo, encontramos también diferencias significativas con su rival de la derecha, pues el programa del PP establece la necesidad de desarrollar: “una política energética que mire a largo plazo, aproveche al máximo nuestros recursos, impulse la competitividad y la creación de empleo, haga la energía más accesible para todos y colabore en la lucha contra el cambio climático de forma eficiente” (Partido Popular, 2016, p.34). Así, el Partido Popular vincula de forma directa la transición energética a la lucha contra el cambio climático, hecho que no sucedía en la política energética de Vox, donde no se realiza mención alguna a este fenómeno al hablar del desarrollo de energías renovables. Y, siguiendo la misma línea, el PP vincula también su compromiso con el desarrollo y la promoción de energías más sostenibles al objetivo de cumplir con los compromisos internacionales adquiridos por España en materia de cambio climático. (Partido Popular, 2016, p.37).

La promoción del Partido Popular de la transición energética no solo como oportunidad económica y competitiva para España, sino también como herramienta para luchar contra la crisis climática y cumplir con los compromisos adquiridos internacionalmente por España en esta materia, se afianza en la sección dedicada a la protección del medioambiente, que incluye otras cuatro medidas relativas al desarrollo e implantación de energías renovables para establecer un marco reforzado de lucha contra el cambio climático (Partido Popular, 2016, p.62). De esta forma, el compromiso del

partido con la transición energética se vincula a ambas cuestiones: la política energética, más vinculada al aspecto económico, y la protección del medioambiente mediante la toma de acción contra la crisis climática.

Además, en este apartado dedicado a la protección ambiental se recogen también medidas relativas a la conservación de ecosistemas, fauna y flora, la protección y recuperación de litoral, la reducción de contaminación atmosférica y la mejora del sistema de gestión de residuos (Partido Popular, 2016, p.63), vinculando, como también hacia Vox, la protección del medio ambiente al enorme valor del patrimonio natural de España, que presenta la biodiversidad más rica de Europa occidental, estando incluido casi un 30% del territorio del país en la Red Natura 2000 (Partido Popular, 2016, p.60). Y así, el Partido Popular considera que “garantizar la protección del capital natural y hacerlo compatible con el desarrollo económico y la creación de empleo es una responsabilidad de primer orden en España” (Partido Popular, 2016, p.60). Como vemos, ambos partidos asocian la protección del medioambiente al nacionalismo presente en su agenda política.

b) Programa electoral del PP para las elecciones generales de 2019.

Al igual que Vox, el PP dedica en 2019 una menor atención en su programa electoral a la cuestión medioambiental que en 2016, pasando de proponer ocho medidas en el ámbito energético y otras ocho en el ámbito ambiental a solo tres en cada uno. Sin embargo, el compromiso del Partido Popular de luchar contra el cambio climático y cumplir con los compromisos internacionales adquiridos por España en esta materia continúa poniéndose de manifiesto, y sigue siendo más significativo que el compromiso manifestado por Vox.

De esta forma, en el programa electoral de 2019 el Partido Popular continúa vinculando la transición energética a la lucha contra el cambio climático, estableciendo tres medidas relativas a esta cuestión bajo el título “Energía y Cambio Climático”. Así, se establece el compromiso del partido de defender “un mix energético que permita cumplir los objetivos de seguridad del suministro, cambio climático y precio de la energía”, lo que exige “aprovechar al máximo las opciones renovables que ya son competitivas, pero sin renunciar a otras tecnologías que aún son útiles a nuestro país” (Partido Popular, 2019). Una vez más, se refleja la preocupación del partido de promover en España una transición energética que ayude a tomar acción contra el cambio climático pero que sea compatible con el desarrollo de la economía española. Y, también en este

ámbito, el partido continúa afianzando su compromiso y deseo de cumplir con lo pactado a nivel europeo e internacional, afirmando que aprobará “144. Un Plan Nacional de Energía y Clima 2021 - 2030 que fije las políticas y medidas que deben aplicarse para alcanzar los objetivos acordados en la Unión Europea” (Partido Popular, 2019).

El PP no solo reduce el número de medidas dedicadas a estas cuestiones, sino que también hace un esfuerzo por que las medidas propuestas sean más concretas. En lo que respecta a la protección del medio natural, el PP hace referencia a mejorar los sistemas de reciclado, avanzar en la eliminación de envases de plástico y promover el empleo y desarrollo de otros envases más sostenibles y aprobar una “estrategia integral” para las zonas verdes y bosques cercanos a las ciudades con el objetivo de facilitar su accesibilidad y disfrute (Partido Popular, 2019).

Como puede observarse, los dos partidos políticos situados a la derecha del espectro político nacional presentan similitudes en su discurso de protección del medioambiente. Ambos subordinan la protección del medio natural y la transición energética al desarrollo económico y el bienestar ciudadano, y la vinculan al nacionalismo defendiendo la necesidad de proteger el patrimonio natural español. Sin embargo, mientras que Vox o bien no asocia la transición energética a la lucha contra el cambio climático y los acuerdos internacionales existentes en esta materia, o directamente realiza una crítica contra los mismos, el PP defiende la necesidad de promover la transición energética no solo como beneficio económico, sino también como una manera necesaria de luchar contra el cambio climático junto a la comunidad internacional.

7.3 El Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

El Partido Socialista Obrero Español fue fundado clandestinamente en Madrid el 2 de mayo de 1879 por un núcleo de intelectuales y obreros encabezados por Pablo Iglesias (Partido Socialista Obrero Español, 2014, p.4). Se configura como uno de los primeros partidos socialista fundados en Europa, si bien en sus comienzos presentaba ideas de corte marxista, definiéndose en su acta fundacional como un partido obrero y revolucionario afín a la ideología del “Manifiesto comunista” (Agut Rabadán, p. 2), hasta el Congreso Extraordinario de 1979, en el que abandonó el marxismo como definición ideológica.

Actualmente, constituye un partido socialdemócrata, buscando mejorar la condición de los ciudadanos, especialmente de la clases bajas y medias trabajadoras, pero dentro del sistema democrático y capitalista. La socialdemocracia tiende a identificarse con movimientos sociales como el feminismo, el animalismo o el ecologismo (Agut Rabadán, p. 3) y así, el propio partido se define como “una organización política de la clase trabajadora y de los hombres y mujeres que luchan contra todo tipo de explotación, aspirando a transformar la sociedad para convertirla en una sociedad libre, igualitaria, solidaria y en paz que lucha por el progreso de los pueblos” (Partido Socialista Obrero Español, 2006), con el objetivo de gobernar conforme a los valores socialistas (Partido Socialista Obrero Español, 2013, p. 21). De esta forma, el partido se encuentra situado dentro de la izquierda política del panorama nacional.

a) Programa electoral del PSOE para las elecciones generales de 2016.

En su programa electoral para las elecciones generales de 2016, el Partido Socialista dedica casi 16 páginas al apartado titulado “Economía verde: prosperidad más allá del PIB”, donde recoge sus propuestas dedicadas a la transición energética y la protección del medioambiente. De hecho, ya al comienzo del apartado dedicado a las medidas económicas, el partido establece como uno de los principales retos para lograr una “economía al servicio de la ciudadanía” el “6. Propiciar una transición energética hacia una economía verde, sostenible y generadora de empleo” (PSOE, 2016, p. 147).

El discurso político del partido sobre la transición energética se caracteriza por mostrar su compromiso de cumplir con lo pactado sobre esta materia a nivel de la Unión Europea, con el objetivo principal de luchar contra el cambio climático a través de la promoción y el desarrollo de energías renovables, asegurando una transición socialmente justa. En este sentido, el partido propone numerosas medidas con el objetivo de llevar a cabo una reforma legislativa que propicie la transición energética, como la aprobación de una Ley de Transición Energética, y una “reforma fiscal ecológica” con un carácter más disuasorio que recaudatorio (PSOE, 2016, p.191). Si bien el partido también muestra, al igual que lo hacían PP y Vox, su preocupación por llevar a cabo una transición energética eficiente y rentable para la economía española, la justificación de llevarla a cabo se centra más en la lucha contra la crisis climática y la necesidad de llevar a cabo una transición justa para todos los ciudadanos.

En lo que respecta a la protección del medioambiente, el partido continúa en la misma línea, afianzando su intención de cumplir con los compromisos adquiridos por España internacionalmente, con la justicia social como pilar fundamental. Así, se establece que dos principios básicos informarán el gobierno del partido: “equidad en el acceso a beneficios y atribución de costes y seguridad para nuestra sociedad dentro de los límites de los ecosistemas” (PSOE, 2016, p. 197). Se presentan medidas en los mismos ámbitos que sus rivales políticos: reducción de residuos, protección de ecosistemas terrestres y marítimos, conservación de biodiversidad, y agua. Como novedad, encontramos que se introducen medidas relativas a la protección de los animales en particular, lo que se alinea con la tendencia de los partidos socialdemócratas a abanderar movimientos ecológicos y animalistas. Por otro lado, se introduce, también como novedad respecto a Vox y al PP, incluir en la reforma constitucional el reconocimiento de derechos ambientales, entendiendo el derecho al medioambiente como “derecho a disfrutar de un aire limpio, de agua de calidad, de entornos de vida saludables y de alimentos seguros” (PSOE, 2016, p. 197).

b) Programa electoral del PSOE para las elecciones generales de 2019.

Para las elecciones generales de 2019, el PSOE presenta dentro de la sección “Transición ecológica para garantizar una prosperidad duradera: hacia un nuevo contrato social” treinta y dos medidas dedicadas al ámbito económico, dentro de las cuales únicamente 7 se dedican estrictamente a cuestiones económicas sin hacer referencia a la transición ecológica, la lucha contra el cambio climático o la sostenibilidad. Esta disposición del programa electoral afianza de manera significativa un aspecto diferenciador del PSOE respecto al PP y Vox, que, si bien ya se venía apreciando en las elecciones de 2016, en este momento se hace aún más latente: para el PSOE el desarrollo económico tiene como límite la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático y no al revés, como ocurre con sus contrincantes políticos. Así, el propio partido establece que se compromete a reformar la Constitución Española para incorporar “los principios rectores de la sostenibilidad: la consideración de los límites planetarios como condición del progreso económico y los principios de precaución y de no regresión en la preservación de nuestro capital natural” (PSOE, 2019, p.42).

Otro aspecto novedoso del discurso político del partido en esta materia es el empleo del término “transición ecológica”, que parece emplearse tanto como sinónimo de “transición energética”, como de forma general para hablar de una transición hacia una

economía española más sostenible en todos los sentidos. Al hablar de transición ecológica para referirse a la transición energética, el PSOE establece de forma clara cuál considera el principal motivo para fomentar la misma: la lucha contra el cambio climático, más allá de las oportunidades económicas e industriales que la transición energética pueda traer para el país.

Por otro lado, el PSOE continúa dejando claro durante todo el programa electoral su compromiso con las normas y pactos internacionales en esta materia y, sobre todo, su preocupación por garantizar una transición ecológica justa para todos los ciudadanos. Así, como medida estrella presenta “un nuevo Contrato Social, un nuevo pacto entre el capital, el trabajo y el planeta (un Green New Deal), que nos permita hacer frente a la necesaria transición ecológica” asegurando que “la transición ecológica será justa, previniendo y evitando eventuales efectos no deseables en la inversión y el empleo” (PSOE, 2019, p.42). Esta preocupación del partido por paliar los efectos perjudiciales que la transición ecológica pueda traer a los ciudadanos se refleja en otros puntos, como la proposición de una estrategia para combatir la pobreza energética o el compromiso de garantizar la protección social de los trabajadores de las empresas de la minería del carbón (PSOE, 2019, p. 43).

El PSOE presenta en 2019 medidas para todos los ámbitos imaginables: el fomento de energías renovables para luchar contra el cambio climático, la recuperación de biodiversidad, la protección de los océanos y los ecosistemas, la reducción de residuos, la gestión del agua, la ampliación de la Red de Parques Nacionales, el acceso gratuito a la justicia para las ONGs dedicadas a la protección del medioambiente, la sostenibilidad del transporte e incluso del turismo. No deja ningún ámbito sin cubrir, presentando un programa muy ambicioso en materia de medioambiente para las elecciones generales de 2019.

c) Medidas tomadas por el gobierno de coalición PSOE – Unidas Podemos.

No podemos concluir el apartado dedicado al discurso político del PSOE en materia de cambio climático sin mencionar brevemente algunas de las medidas que efectivamente ha tomado este partido durante la legislatura del gobierno de coalición que ha conformado con Unidas Podemos.

Podría calificarse como la medida estrella tomada por el gobierno en la lucha contra el cambio climático la aprobación de la Ley 7/2021, de 21 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética, la primera ley existente en nuestro país encargada de abordar la crisis climática. Esta ley se configura como la respuesta a los compromisos climáticos internacionales asumidos por España, consagrando en una norma legal nacional con carácter vinculante el objetivo de neutralidad climática para 2050 (Alenza García, 2021). Los contenidos de la ley son muy diversos, partiendo del establecimiento de las bases para un nuevo modelo energético basado en fuentes renovables, pasando por el impulso de una movilidad sostenible y libre de emisiones y estableciendo el cambio climático en el centro de las preocupaciones políticas, económicas y sociales (Alenza García, 2021).

Este último punto, la imposición del enfoque climático en todo tipo de actuaciones y decisiones públicas, e incluso algunas privadas, con incidencia climática, es posiblemente la aportación más relevante de esta nueva ley, pues incorpora la obligación de que todas las acciones públicas (y algunas del sector privado) sean coherentes y cumplan con los compromisos climáticos establecidos (Alenza García, 2021), algo fundamental para lograr avances en esta materia. Así, el preámbulo de la propia ley establece que: “la ley pone en el centro de la acción política la lucha contra el cambio climático y la transición energética, como vector clave de la economía y de la sociedad para construir el futuro y generar nuevas oportunidades socioeconómicas”. Este principio de integración y coherencia climáticas (Alenza García, 2021), se alinea perfectamente con el discurso del partido de ponderar la lucha contra el cambio climático sobre otras cuestiones como el desarrollo económico. Además, la ley también es coherente con el discurso del partido en lo que se refiera a la realización de una transición socialmente justa, estableciendo en el Título VI de la ley las “Medidas de transición justas”, contenidas en los artículos 27, 28 y 29.

Además, la ley establece una serie de mecanismos para garantizar la coherencia de las políticas públicas con los objetivos climáticos. Entre estos mecanismos se incluyen el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), adoptado por acuerdo del Consejo de ministros de 16 de marzo de 2021, la Estrategia de Descarbonización, aprobada por el Consejo el 3 de noviembre de 2020 y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030, aprobado por el Consejo de ministros el 22 de septiembre de 2020.

En 2022 el gobierno esperaba desarrollar varios elementos de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, además de comenzar la revisión del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), entre otros. Sin embargo, la invasión rusa a Ucrania, y la consecuente crisis energética, alimentaria y de inflación, sumada a las tensiones geopolíticas entre EEUU y China, los dos mayores emisores de gases de efecto invernadero a nivel mundial, provocaron la reducción del capital político dedicado a la acción climática (Escribano & Lázaro Touza, 2022, p.2).

Sin embargo, la guerra de Ucrania, que ha puesto en evidencia la fuerte dependencia energética de la UE, ha supuesto una oportunidad para España en materia energética que el gobierno no ha duda en aprovechar. Así, el 11 de octubre de 2022 el Consejo de ministros adoptó el “Plan + Seguridad Energética”, enfocado en proteger a los consumidores vulnerables y en lograr un ahorro energético que permita cumplir con los compromisos adquiridos por España a nivel europeo. Pero, si bien el documento tiene como objetivo afrontar la crisis energética a corto plazo, también contiene una mirada estratégica sobre el papel de España en un futuro sistema energético descarbonizado europeo (Urbasos Arbeloa, 2022).

Entre otros, el plan proyecta a España como futuro proveedor de hidrógeno verde en la UE, además de proponer el aumento de las exportaciones españolas de gas natural por gasoducto a Francia e insistir en la construcción de un nuevo gasoducto, el MidCat, que conecte España y Francia por la costa Mediterránea y continúe hasta alcanzar la frontera alemana. Se prevé que el MidCat podría estar disponible para 2025, y se construiría con las especificaciones necesarias para el transporte de hidrógeno verde, lo que, tal y como establece el Plan de Seguridad Energética, permitiría exportar el equivalente al 20% de la producción de hidrógeno esperada en la UE en 2030 según el plan europeo *RePowerEU* (Urbasos Arbeloa, 2022). El gobierno ha aprovechado mediante este plan la oportunidad que la crisis energética ha supuesto para España de romper con su aislamiento energético y posicionarse como un país clave en el panorama energético europeo.

7.4 El partido político Podemos.

El partido político Podemos fue fundado por un grupo de académicos de la facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Complutense de Madrid liderados por Pablo Iglesias (Rivero, 2018, p.46) y se registró como partido político el 11

de marzo de 2014 ante el ministerio de Interior (Meyenberg, 2016, p. 224). Se trata de un partido político situado entre la izquierda y la extrema izquierda política, constituyendo Izquierda Unida y el PSOE sus dos competidores más cercanos en el eje ideológico (Meyenberg, 2016, p. 234).

El discurso político del partido ha sido especialmente estudiado en el ámbito académico por ser categorizado de populista. Así, Podemos se configura como un partido populista de izquierdas, pues parte de la existencia de un antagonismo de intereses entre la ciudadanía o el pueblo y la élite o “la casta”, contemplando la arena política como una lucha entre ambos grupos (Meyenberg, 2016, p. 234). Además, el partido se identifica así mismo como la voz única del pueblo y, a pesar de ser identificado como un partido situado en la izquierda política, tiende a rechazar la distinción izquierda – derecha para sustituirla por una distinción de arriba – abajo (Rivero, 2018, p.54), estableciendo una división entre pueblo virtuoso y oligarquía corrupta (Rivero, 2018, p.55).

a) Programa electoral de Podemos para las elecciones generales de 2016.

En su programa electoral de 2016, Podemos realiza una distinción entre las medidas dedicadas a la transición energética, que incluye dentro del apartado dedicado a las medidas de política económica, y las medidas dedicadas a la protección del medioambiente, que sitúa dentro de la sección dedicada a medidas sociales.

En lo que respecta a la transición energética, Podemos sitúa a la misma como un pilar fundamental de su política industrial. Así, establece como una de sus dos prioridades estratégicas en el desarrollo de esta “2) Impulsar la transición energética hacia la descarbonización de la economía, que debe ser un catalizador de las inversiones y de los cambios estructurales que necesita el modelo productivo español” (Podemos, 2016, p. 39). El partido dedica siete medidas ampliamente desarrolladas a este objetivo, que asocia directamente a la lucha contra el cambio climático, pues la misma “exige una transformación de nuestro modelo energético, basada en dos pilares: la eficiencia energética y la sustitución de fuentes contaminantes por tecnologías renovables” (Podemos, 2016, p. 39).

En lo que respecta a la protección del medioambiente, Podemos presenta, al igual que hacía el PSOE, un programa ambicioso con propuestas para todos los sectores: hidráulico, reducción de residuos, protección de los océanos, afrontar la pérdida de

biodiversidad etc. Además, habla también de aprobar una Ley de Cambio Climático, como hacía el PSOE en sus dos programas electorales, con objetivos muy similares al mismo: elaborar un plan de incentivación de la transición energética para lograr un 100% de producción de la energía nacional por energías renovables para 2015, impulsar la “fiscalidad verde” y asegurar “una transición justa de los puestos de trabajo y la reconversión de todo el empleo a nuevos sectores” (Podemos, 2016, p.55).

b) Programa electoral de Podemos para las elecciones generales de 2019.

Podemos comienza su programa electoral para las elecciones generales de 2019 con el apartado “Horizonte Verde y Nuevo Modelo Industrial”, que introduce haciendo referencia al consenso existente entre la comunidad científica de la necesidad de tomar acción para frenar el cambio climático. Así, Podemos establece que “España tiene el clima, la potencia investigadora y la energía humana e intelectual para ser vanguardia mundial en la lucha contra el cambio climático y en la producción de energías renovables y tecnologías verdes. España puede, España debe y España lo necesita” (Podemos, 2019, p.9).

El hecho de que el partido comience su programa electoral con un discurso contundente y un apartado dedicado en gran medida a su compromiso con la lucha contra el cambio climático pone de manifiesto la intención del partido de atraer al electorado español preocupado por la protección del medioambiente. Al contrario de lo que sucedía con Vox, partido que a medida que la cuestión climática se hace cada vez más popular hace un esfuerzo por ofrecer una opción política a aquellos más escépticos con la crisis climática, Podemos, situado en el extremo opuesto del espectro político, hace un esfuerzo por ofrecer todo lo contrario, una opción política a aquellos especialmente preocupados por el cambio climático.

Este objetivo se pone de manifiesto también en el hecho de que el apartado recoge nada más y nada menos que 47 medidas, de las cuales únicamente 4 son estrictamente económicas y no incluyen términos como “verde” “sostenible” o “cambio climático”. Así, Podemos presenta en 2019 el programa político más ambicioso en materia de medioambiente y transición energética. Cabe destacar que, a pesar de que este conjunto de medidas abarca numerosos ámbitos, aquellas dedicadas a la promoción de energías renovables y al fomento y desarrollo de un transporte más sostenible adquieren especial protagonismo. Al igual que hizo el PSOE en 2016 (pues en 2019 se recoge dentro de la

sección dedicada a “Nuevos derechos para la ciudadanía en una sociedad digital”), se incluye dentro de este apartado la preocupación por garantizar una verdadera protección de los animales, con medidas como la aprobación de una Ley de Bienestar Animal, ley que finalmente fue aprobada el 29 de marzo de 2023 durante la legislatura del gobierno de coalición formado por PSOE y Unidas Podemos.

Por otro lado, Podemos presenta también similitudes con el discurso político del PSOE, en concordancia con el discurso político de la izquierda, en su compromiso de realizar una transición ecológica socialmente justa: “La transición energética que planteamos será justa o no será” (Podemos, 2019, p.10). Otro ejemplo de esta preocupación social es el compromiso del partido, al prometer el establecimiento de un plan de desarrollo para implementar la Agenda 2030 y los ODS, de incluir en el mismo “un mecanismo específico de Coherencia de Políticas para el Desarrollo (CPD), con el fin de evitar los impactos negativos que cualquier política pública pudiera tener en la contribución de España a los ODS” (Podemos, 2019, p. 103).

Si bien Podemos hace algún esfuerzo por desmarcarse del discurso socialista, por ejemplo, al establecer que distintos sectores de la industria española han sido desmantelados “siguiendo la máxima de aquel ministro socialista que dijo que «la mejor política industrial es no tener política industrial». Esto no solamente significa la pérdida de miles de empleos de calidad, sino también un suicidio económico como país. No permitiremos que esta deriva continúe” (Podemos, 2019, p. 21) puede observarse que Podemos y PSOE, ambos partidos políticos situados en el espectro político de la izquierda española, presentan grandes similitudes en su discurso sobre cambio climático y medioambiente. Estas similitudes probablemente también se encuentran presentes en el discurso de ambos partidos sobre otros sectores, lo que explica que en 2019 fuera posible la formación del gobierno de coalición entre ambas fuerzas políticas.

8. CONCLUSIONES.

La presente investigación partía de la premisa de que aquellos partidos situados a la derecha del espectro político nacional, como son Vox y el PP, presentan posturas más escépticas o moderadas en su discurso político de lucha contra el cambio climático, mientras que aquellos partidos considerados de izquierdas, como son PSOE y Podemos, abanderan en su discurso la lucha contra la crisis climática y la promoción de la transición energética, presentando posturas más favorables a la hora de tomar acción y

comprometerse internacionalmente en esta materia. Tras analizar los programas electorales presentados por estas fuerzas políticas en las elecciones generales de 2016 y 2019, junto con recientes acciones políticas que los partidos han llevado a cabo en relación con la lucha contra el cambio climático y la transición energética, se concluye que, si bien esta premisa puede constituir una primera aproximación acertada, no queda exenta de ser demasiado general para describir una realidad mucho más compleja.

Como ha podido comprobarse, Vox y el PP, los dos partidos situados a la derecha política dentro del panorama nacional, presentan similitudes en su discurso de protección del medioambiente, como la necesidad de alinear la protección del medio natural y la transición energética al desarrollo económico y el bienestar de todos los ciudadanos, en concordancia con el liberalismo económico característico de su agenda política. Ambos partidos presentan posturas más favorables a la transición energética que la tendencia general de la derecha europea, probablemente debido al potencial de España en el desarrollo de energías renovables, que hace más sencillo conciliar esta transición hacia un sistema descarbonizado con los principios del liberalismo económico que ambos partidos defienden. También se caracterizan por asociar la protección medioambiental al nacionalismo, característico de su ideología, al entender que el medioambiente se ha de proteger para conservar el rico patrimonio natural español.

Ahora bien, encontramos que el PP, un partido de derechas más moderado, presenta una plena disposición a contribuir en la lucha internacional contra el cambio climático, entendiendo la transición energética no solo como una oportunidad económica para España si no también como un requisito fundamental para frenar la crisis climática. Esta postura se diferencia significativamente de Vox, partido que, o bien no asocia la transición energética a la lucha internacional contra el cambio climático, o directamente se posiciona en contra del discurso internacional de lucha contra la crisis climática y las medidas que se están llevando a cabo al respecto tanto a nivel nacional como internacional. En este sentido, Vox, el partido de derecha radical español sí presenta similitudes con sus afines europeos, al configurarse como la opción política para aquellos votantes escépticos con la crisis climática. Si bien lo hace con un carácter menos intenso de lo que ocurre en el norte europeo, pues su crítica no constituye una negación del cambio climático y la necesidad de proteger el medioambiente, su crítica se centra en desprestigiar el discurso general que se da actualmente a nivel nacional e internacional sobre esta realidad. Esta postura más moderada dentro de la derecha radical se deba

probablemente a la especial situación de vulnerabilidad de España ante los efectos del cambio climático, la riqueza natural del país y su potencial económico para el desarrollo de energías renovables.

Por otro lado, se ha observado que Podemos y PSOE, los partidos situados a la izquierda dentro del panorama político nacional, presentan un discurso muy similar en materia de cambio climático y medioambiente. Este se caracteriza especialmente por poner el compromiso español de luchar contra la crisis climática por encima del desarrollo económico, diferencia significativa con sus rivales políticos de la derecha, pero a la vez realizar una transición ecológica socialmente justa, haciendo esfuerzos por paliar los efectos negativos que dicha transición pueda tener sobre los ciudadanos.

Cabría preguntarse el objetivo de realizar un análisis basado en un enfoque "doméstico", que tenga en cuenta el papel de actores nacionales, como son los partidos políticos españoles, en una cuestión de carácter internacional como es la lucha contra el cambio climático. Y es que, como establece el enfoque teórico del Análisis de la Política Exterior, que se ha escogido como marco teórico para la presente investigación, los seres humanos, actuando de forma individual o en grupo, y las decisiones que toman, son los principales determinantes de todo lo que pasa en el ámbito de las relaciones internacionales (Hudson, 2005, p.2) y, más aún, de prácticamente todo lo que pasa en la realidad que conocemos. Por ello, la importancia de realizar un análisis desde una perspectiva "doméstica" reside en que son los actores nacionales y las personas que los integran, con sus ideas, acciones y decisiones, los que permiten o no la colaboración efectiva en la lucha contra el cambio climático mediante la firma de acuerdos y la adquisición de compromisos internacionales, y los que implementarán y ejecutarán, o no, medidas con un impacto real en la protección del medioambiente. Al final, son los actores nacionales y, en concreto, los actores políticos nacionales, los que hacen posible la existencia de organizaciones, acuerdos y acciones conjuntas internacionales para abordar cuestiones globales.

Desgraciadamente, por razones de tiempo y espacio, este trabajo no es tan extenso y detallado como le hubiera gustado a su autora. Para comenzar, el análisis del discurso político de los partidos españoles en materia de cambio climático se ha realizado comenzando desde 2016, momento en el que empezó a crecer el interés general por la cuestión climática tras alcanzarse el Acuerdo de París en 2015. Sin embargo, para observar la evolución del discurso político de los partidos nacionales y la influencia de la

opinión general sobre el mismo, habría resultado interesante remontarse a períodos anteriores, cuando el cambio climático y la transición energética no se situaban como cuestiones fundamentales de la agenda política nacional e internacional.

Además, en los comienzos de la investigación estaba previsto incluir al partido político Ciudadanos, por constituir una fuerza política de gran relevancia en el panorama nacional en las elecciones generales estudiadas de 2016 y 2019. Sin embargo, la falta de espacio obligó a que el partido quedara excluido del análisis debido a su escasa presencia política actual, contando con tan sólo 9 escaños en el actual Congreso de los Diputados.

Por último, el análisis del discurso de los partidos políticos se ha limitado al estudio de las medidas propuestas en sus programas electorales, así como en algunas acciones políticas concretas: la enmienda a la Ley de Cambio Climático y Transición Energética presentada por Vox y una breve exposición de algunas medidas tomadas por el gobierno de coalición y su contenido. Así, no se han analizado intervenciones ni discursos realizados por los representantes de los partidos ni durante las elecciones generales escogidas para la investigación, ni desde 2016 hasta el momento presente, lo que hubiera proporcionado una visión más amplia y detallada del discurso político de nuestros dirigentes en esta materia.

Por supuesto, más allá de estas limitaciones, no podemos ignorar las limitaciones relacionadas con el objeto de estudio. Así, si bien analizar el discurso de los partidos políticos a través de las medidas propuestas en sus programas electorales puede ofrecernos una visión aproximada de sus posturas en esta cuestión, lo que nos otorga un punto de partida para conocer lo que se podría llevar a cabo para luchar contra el cambio climático si dichos partidos alcanzasen el gobierno, no dejan de ser medidas aspiracionales que no tienen por qué traducirse en acciones reales.

Así, si bien resulta interesante y necesario analizar el discurso de los partidos políticos en materia de cambio climático y transición energética, dada la gravedad de la situación climática contemporánea, sería adecuado estudiar también las acciones que efectivamente llevan a cabo los dirigentes en esta materia, una vez alcanzan el gobierno. Más allá, también resultaría interesante examinar las medidas que proponen los expertos para luchar contra el cambio climático, así como las medidas que han sido tomadas en el pasado, o en otros países, y que han demostrado ser más efectivas, con el fin de servir de inspiración a los partidos para abordar su discurso y su política climática.

A esta investigación podría añadirse, un estudio de la tendencia de los partidos políticos a comprometerse internacionalmente y a colaborar y alcanzar consenso político tanto a nivel internacional como nacional, ya que el consenso y la colaboración son elementos esenciales para abordar cuestiones tan complejas como la crisis climática. También resultaría interesante descubrir de qué manera influye el discurso político (sobre esta cuestión y otras) en la opinión pública y viceversa.

Pese a estas limitaciones, el presente trabajo constituye un punto de partida para explorar y entender las posturas de los principales partidos políticos españoles sobre la protección medioambiental y el cambio climático, temas cruciales para el futuro tanto de España como, en general, de la comunidad internacional.

9. BIBLIOGRAFÍA.

- Abad Quintanal, G. (2019). El liberalismo en la teoría de las relaciones internacionales: su presencia en la escuela española. *Comillas Journal of International Relations*, (16), 57 – 64. Obtenido en: <https://revistas.comillas.edu/index.php/internationalrelations/article/view/11961/11146> Última consulta: 08/03/2023.
- Agut Rabadán, A. J. Origen y evolución del PP y del PSOE. *Universidad de Murcia*. Obtenido en: https://www.um.es/documents/2918258/18874504/ORAL_CCSS_INFANTE.pdf/3714133a-1ee1-4e78-8d8c-d58e5ce8de18 Última consulta: 26/03/2023.
- Alenza García, J.F. (2021). Una ley para una nueva era (sobre la ley española de cambio climático y transición energética. *Medio ambiente & Derecho: Revista electrónica de derecho ambiental*, (38-39). Obtenido en: <https://huespedes.cica.es/gimadus/> Última consulta 12/04/2023.
- Almiron, N., Boykoff, M., Narberhaus, M. & Heras, F. (2020). Dominant counter-frames in influential climate contrarian European think tanks. *Climatic Change*, 162 (4), 2003–2020. Obtenido en: <https://doi.org/10.1007/s10584-020-02820-4> Última consulta: 06/03/2023.
- Barbe, E. (1987). El papel del realismo en las relaciones internacionales. (La teoría de la política internacional de Hans J. Morgenthau) *Revista de Estudios Políticos* (57). Obtenido en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=26941> Última consulta: 24/02/2023.
- Bobbio, N. (2004). Izquierda y derecha. *Bajo el Volcán*, 4, (7), 187-190. Obtenido en: [Izquierda y derecha \(redalyc.org\)](https://www.redalyc.org/) Última consulta: 29/03/2023.
- Boehm, S. y Schumer, C. (2023, 20 de marzo). 10 Big Findings from the 2023 IPCC Report on Climate Change. *Worlds Resources Institute*. Obtenido en: <https://www.wri.org/insights/2023-ipcc-ar6-synthesis-report-climate-change-findings> Última consulta: 19/04/2023.
- Cheek, J. (2004). At the Margins? Discourse Analysis and Qualitative Research. *Qualitative Health Research*, 14 (8), 1140-1150. Obtenido en: https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1049732304266820?casa_token=7I0uzvwEb8IAAAAA:2Tv474cbp9xrr2M0BCSuam1tRIsf2U9SxBSHRONwNMJq7mG_EpZImQCamAAYHki2sH9-HwJBMpc- Última consulta: 08/03/2023.

- Congreso de los Diputados. (2020, 14 de julio). El Proyecto de Ley de cambio climático y transición energética supera su primer examen parlamentario, al rechazarse la enmienda de devolución. *Congreso de los Diputados*. Obtenido en: https://www.congreso.es/es/web/guest/notas-de-prensa?p_p_id=notasprensa&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view¬asprensa_mvcPath=detalle¬asprensa_notaid=36909 Última consulta: 15/03/2023.
- Dormido, L., Garrido, I., L'Hotellerie-Fallois, P. & Santillán, J. (2022). El cambio climático y la sostenibilidad del crecimiento: iniciativas internacionales y políticas europeas. *Banco de España* (2213). Obtenido en: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/DocumentosOcasiones/22/Fich/do2213.pdf> Última consulta: 15/03/2023.
- Escribano, G. & Lázaro Touza (2022, 21 de diciembre). España en el mundo 2023: perspectivas y desafíos en clima y energía. Real Instituto Elcano. Obtenido en: <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/espana-en-el-mundo-2023-perspectivas-y-desafios-en-clima-y-energia/> Última consulta: 12/04/2023.
- Ferreira, C. (2019). Vox como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología. *Revista Española de Ciencia Política*, (51), 73-98. Obtenido en: <https://doi.org/10.21308/recp.51.03> Última consulta: 30/03/2023.
- Ge, M., Friedrich, J. & Vigna, L. (2020, 6 de febrero). 4 Charts Explain Greenhouse Gas Emissions by Countries and Sectors. *World Resources Institute*. Obtenido en: <https://www.wri.org/insights/4-charts-explain-greenhouse-gas-emissions-countries-and-sectors#:~:text=The%20Energy%20Sector%20Produces%20the%20Most%20Greenhouse%20Gas%20Emissions&text=The%20energy%20sector%20includes%20transportation,emissions%20and%20other%20fuel%20combustion.> Última consulta: 15/02/2022.
- Hess, D. J. & Renner, M. (2019). Conservative political parties and energy transitions in Europe: Opposition to climate mitigation policies. *Renewable and Sustainable Energy Reviews* (104), 419-428. Obtenido en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1364032119300292> Última consulta: 17/03/2023.
- Hudson, V. M. (2005). Foreign Policy Analysis: Actor-Specific Theory and the Ground of International Relations. *Foreign Policy Analysis*, 1, 1-30. Obtenido en: https://www.academia.edu/44216388/Foreign_Policy_Analysis_Actor_Specific_Theory

[and the Ground of International Relations Valerie M Hudson 2005 A Review](#)

Última consulta: 11/03/2023.

Iberdrola. Iberdrola en la cumbre del clima de Egipto. *Iberdrola*. Obtenido en: <https://www.iberdrola.com/sostenibilidad/contra-cambio-climatico/cop27#:~:text=La%20Conferencia%20de%20las%20Naciones,el%20hist%C3%B3rico%20Acuerdo%20de%20Par%C3%ADs>. Última consulta 03/03/2023.

Keohane, R. O. & Nye, J. S. (1987). Power and Interdependence revisited. *International Organization*, 41 (4), 725–753. Obtenido de: https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4093127/mod_resource/content/1/Keohane%20%20Nye%201987.pdf Última consulta: 08/03/2022.

Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética. Obtenido en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-8447

Lockwood, M. (2018). Right-wing populism and the climate change agenda: Exploring the linkages. *Environmental Politics*, 27 (4), 712–732. Obtenido en: <https://doi.org/10.1080/09644016.2018.1458411> Última consulta: 18/03/2023.

McCright, A. M., Dunlap, R. E. & Marquart-Pyatt, S. T (2015). Political ideology and views about climate change in the European Union. *Environmental Politics*. Obtenido en: <http://dx.doi.org/10.1080/09644016.2015.1090371> Última consulta: 18/03/2023.

Meyenberg, Y. (2016). Disputar la democracia. El caso de Podemos en España. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (230), 221-242. Obtenido en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5958680> Última consulta: 10/04/2023.

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. UNFCCC. *Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación*. Obtenido en: <https://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/oficinadelasnacionesunidas/es/Organismo/Paginas/Convenios-y-otras-OOII/UNFCCC.aspx> Última consulta: 19/03/2023.

Moreno Díaz, O. La metodología cualitativa. *Ministerio de Educación y Formación Profesional –INTEF*. Obtenido en: https://formacion.intef.es/pluginfile.php/246699/mod_resource/content/1/la_metodologia_cualitativa.html Última consulta: 08/03/2023.

Moreno, J. A. & Thornton, G. (2021). Obstrucción de la acción climática en la extrema derecha española: La enmienda de Vox a la Ley de Cambio Climático y su representación en prensa. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, (55), 25-40. Obtenido en:

- <https://revistascientificas.us.es/index.php/Ambitos/article/view/18985> Última consulta: 15/03/2023.
- Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Naciones Unidas*. Obtenido en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/> Última consulta: 15/03/2023
- Navas García, A. (2014). Izquierda y Derecha: ¿una tipología válida para un mundo globalizado? *Revista de Comunicación*, 13 (1), 163–176. Obtenido en: <https://revistadecomunicacion.com/article/view/2724> Última consulta: 29/03/2023.
- Olabe Egaña, A. (2023). Apuntes sobre la transición energética de España. *Fedea*. Obtenido en: https://documentos.fedea.net/pubs/ap/2023/ap2023-03.pdf?utm_source=wordpress&utm_medium=portada&utm_campaign=estudio Última consulta: 02/03/2023.
- Partido Popular. Historia. *Partido Popular*. Obtenido en: <https://www.pp.es/conocenos/historia> Última consulta 27/03/2023.
- Partido Popular. (2012, 20 de enero). El PP se define como partido de centro reformista, defensor de la libertad y la dignidad de la persona. *Partido Popular*. Obtenido en: <https://www.pp.es/actualidad-noticia/pp-se-define-como-partido-centro-reformista-defensor-libertad-dignidad-persona> Última consulta: 27/03/2023.
- Partido Popular. (2016). *Seguir avanzando. 2016 – 2020. Programa electoral para las elecciones generales de 2016*. Obtenido en: <https://www.pp.es/sites/default/files/documentos/programa-electoral-elecciones-generales-2016.pdf> Última consulta: 16/03/2023.
- Partido Popular. (2019). *Programa electoral 2019. Por todo lo que nos une*. Obtenido en: https://www.pp.es/sites/default/files/documentos/pp_programa_electoral_2019.pdf Última consulta 16/03/2023. Última consulta: 17/03/2023.
- Partido Socialista Obrero Español. (2006, 21 de noviembre). Bases Ideológicas. *Partido Socialista Obrero Español*. Obtenido en: <https://www.psoe.es/conocenos/nuestras-ideas-y-valores/bases-ideologicas--124815/> Última consulta: 27/03/2023.
- Partido Socialista Obrero Español. (2013). Historia breve del Partido Socialista Obrero Español. *PSOE. Secretaría Federal de Formación*. Obtenido en: <http://web.psoe.es/source-media/000000648000/000000648395.pdf> Última consulta: 27/03/2023.
- Partido Socialista Obrero Español. (2016). *Programa electoral elecciones generales 2016. Sí, un sí por el cambio*. Obtenido en: <https://www.psoe.es/media-content/2016/05/PSOE-Programa-Electoral-2016.pdf> Última consulta 06/04/2023.

- Partido Socialista Obrero Español. (2019). *Programa electoral PSOE elecciones generales 2019. Haz que pase*. Obtenido en: <https://www.psoe.es/media-content/2019/04/PSOE-programa-electoral-elecciones-generales-28-de-abril-de-2019.pdf> Última consulta: 10/04/2023.
- Pauselli, G. (2013). Teorías de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 2, (1), 72-92. Obtenido en: <http://ried.unizar.es/index.php/revista/article/viewFile/65/29> Última consulta: 06/03/2023.
- Pérez Andrés, C. (2002). Sobre la metodología cualitativa. *Rev Esp Salud Pública*, 76, (5), 373-380. Obtenido en: <https://scielo.isciii.es/pdf/resp/v76n5/editorial.pdf> Última consulta 04/03/2023.
- Podemos. (2016). *Un país para la gente. Bases políticas para un gobierno estable y con garantías*. Obtenido en: <https://podemos.info/wp-content/uploads/2016/02/un-pais-para-la-gente.pdf> Última consulta: 12/04/2023.
- Podemos. (2019). *Programa de PODEMOS. Las razones siguen intactas*. Obtenido en: https://podemos.info/wp-content/uploads/2019/10/Podemos_programa_generales_10N.pdf Última consulta 12/04/2023.
- Reus – Smit, C. (2005). Constructivism. *Theories of International Relations. Third edition* (pp. 188 – 211). Palgrave Macmillan.
- Rivero, A. (2018). ¿Qué es Podemos? *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, (14), 45-56. Obtenido en: <http://politicacomparada.com/wp-content/uploads/2019/03/3.%20%C3%81ngel%20Rivero.%20Revista%20latinoamericana%20de%20politica%20comparada%2014.pdf> Última consulta: 10/04/2023.
- Sanz, M. J. & Galán, E. (2020). Impactos y riesgos derivados del cambio climático en España. *Oficina Española de Cambio Climático. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico*. Obtenido en: https://adaptecca.es/sites/default/files/documentos/impactosyriesgosccespanawebfinal_tcm30-518210_0.pdf Última consulta: 02/03/2023.
- Schaller, S., y Carius, A. (2019). Convenient Truths. Mapping climate agendas of right-wing populist parties in Europe. *Adelphi*. Obtenido en: <https://bit.ly/33iZXto> Última consulta: 18/03/2023.

- Slaughter, A.M. (2011). International Relations, principal theories. En Wolfrum, R. (ed.) *Max Planck Encyclopedia of Public International Law*. Oxford University Press. Obtenido en: https://scholar.princeton.edu/sites/default/files/slaughter/files/722_intlreprincipaltheories_slaughter_20110509zg.pdf Última consulta: 08/03/2023.
- Snarr, M. T. & Snarr, N. (2021). *Introducing global issues*. Seventh edition. Lynne Rienner Publishers.
- Urbasos Arbeloa, I. (2022, 21 de octubre). España aprovecha la crisis energética para redoblar su apuesta europea por el hidrógeno verde. *Real Instituto Elcano*. Obtenido en: <https://www.realinstitutoelcano.org/comentarios/espana-aprovecha-la-crisis-energetica-para-redoblar-su-apuesta-europea-por-el-hidrogeno-verde/> Última consulta: 12/04/2023.
- Vox. (2016). *Hacer España grande otra vez*. Obtenido en: <https://ciudadanosencrisis.files.wordpress.com/2016/06/vox-programa-electoral-26-j.pdf> Última consulta 12/03/2023.
- Vox. (2019). *100 medidas para la España viva*. Obtenido en: <https://www.newtral.es/wp-content/uploads/2019/04/Programa-electoral-VOX.pdf?x24211> Última consulta: 12/03/2023.
- Vox. (2020). *Enmienda a la totalidad del proyecto de Ley de cambio climático y transición energética*. Obtenido en: https://www.congreso.es/backoffice_doc/prensa/notas_prensa/75350_1594737510445.pdf Última consulta: 15/03/2023
- Vox. (2021). *Agenda España*. Obtenido en: <https://www.voxespana.es/agenda-espana> Última consulta: 15/03/2023.

ANEXO 1.

URGENT

1	Risk of reduction in river flows or changes in their seasonal patterns.
2	Risk of change in distribution and biodiversity of aquatic communities in freshwater bodies.
3	Risk of reducing the availability of water resources for domestic use and in the service sector.
4	Risk of reduction in the availability of water resources for agricultural and industrial uses.
5	Increased risk of river and storm floods.
6	Increased risk of eutrophication and / or deterioration of the quality of the water.
10	Risk of increasing the area of arid and semi-arid areas due to desertification.
11	Risk of degradation and loss of soil due to increased erosion, decrease in organic matter and changes / impoverishment of biodiversity in edaphic communities.
12	Risk of increase in forest fires due to natural and unnatural causes due to the increase / accumulation of fuel and more favorable conditions for ignition.
17	Risks derived from changes in the phenology of plant species (appearance of leaves and fruiting) and that can cause decoupling between the biological cycles of interdependent species, including animal species.
18	Risk of increasing the effects on the growing cycles and modification / reduction in production as a consequence of the variation in the seasonality of the horticultural activity.
20	Risk of decreased yield of herbaceous species, especially irrigation, due to irrigation limitations.
28	Risk of loss of farms due to production losses and increase in the price of inputs.
29	Risk to the ecological balance of marine habitats and communities due to the increase in the average temperature of the water in all its layers and the effect of acidification and oxygen loss, which will continue to cause biogeographic movements of species, new interactions between species and losses of habitats, in the three Spanish marine demarcations: Atlantic, Mediterranean and Canary Islands.
33	Risks to the stability of marine ecosystems and species important for fishing due to increased heat waves in all demarcations, and with the highest risk in the Mediterranean where massive mortalities of organisms have occurred (sponges, sponges, mollusks).
37	Risk for industrial fishing due to the movement of stocks of target species to waters in which there are no established access agreements or quotas, and due to non-adaptive management.
41	Risk in housing, infrastructure and services in urban areas, especially associated with rising sea levels and extreme coastal events, although the risk of saline intrusion in rivers and aquifers or rising water tables must also be considered. These risks can also affect elements of the historical and cultural heritage located on the coast.
42	The industrial, energy and transport infrastructures located on the coast will have to face the same risks as urban settlements (coastal flooding due to sea level rise and extreme weather events, erosion, saline intrusion).
43	Risks of flooding and damage from landslides and erosion in buildings and urban infrastructure networks (mainly sanitation, drainage and transport) and other construction elements.
44	Risk of shortages in services, especially water and energy.
45	Risk of deterioration and increased maintenance costs of green infrastructure in urban areas, including forest fires.
47	Risk of loss and deterioration of comfort and habitability in homes and / or adoption of poor adaptation solutions.
49	Risk of thermal stress and reduction of thermal comfort in public space.
50	Riesgo de estrés térmico y reducción del confort térmico en el espacio público
52	Risk of loss of insurance premiums, changes in hiring and effects on urban services.
53	Health risk related to heat stress (increased mortality and morbidity), especially in aging citizens, children, or with pre-existing diseases.
55	Personal injury from overflows and floods, wind storms and other extreme events.
56	Increased risk of mosquito-borne zoonotic / vector diseases (eg dengue, yellow fever, Nile fever, and Zika fever).
59	Risk of increased diseases associated with worsening air quality.
61	Risk of reduction in hydroelectric energy production due to changes in precipitation and temperature.
64	Risk of damage to energy infrastructure due to coastal flooding.
66	Risk of decreased port operations due to the increased frequency of overflows, breakdowns and breakages of docks, rise in the water table of the docks as a result of increased exposure and due to the rise in sea level.
67	Risk of damage and erosion on slopes, road surfaces and bridges due to the increased frequency of extreme events.
73	Risk of reduction and even disappearance of snow tourism.

LESS URGENT

7	Risk of subsidence in the land that affects buildings and infrastructures due to the lower recharge of aquifers.
8	Risk of greater clogging of reservoirs.
9	Risk of impacts on freshwater fish farms.
13	Risk of decreased productivity and increased mortality of tree species in forests due to changes in climatic variables (precipitation and temperature) and the increase in the incidence of pests and diseases.
14	Risk of reduction or fragmentation of the habitats of some plant species, altitudinal and longitudinal (forests, mountain ecosystems, etc.).
15	Risk of decrease in biodiversity, including disappearance of endemic species, changes in bird migrations.
16	Risk of entry and expansion of exotic and invasive species in terrestrial and freshwater ecosystems.
19	Risk of loss of optimal areas for agricultural crop production due to changes in precipitation and temperature.
21	Risk of loss of quality of agricultural products (for example, loss of quality of wine due to temperature increase).
22	Risk of loss of competitiveness in the market for early season products due to a rise in winter temperatures elsewhere.
23	Risk of losses in livestock production, animal welfare and even mortality due to temperature rise, heat waves and decreased rainfall.
24	Risk of overexploitation of pastures due to a decrease in grass production associated with the rise in summer temperatures and decrease in rainfall.
25	Risk of increased bee mortality due to increased extreme events that can lead to a decline in pollination services (see resulting in losses in agricultural production).
26	Risk of increased pests, pathogens and changes in vector distribution, including zoonoses.
27	Risk of abandonment of grazed systems due to failures in viability derived from price rises of other crops.
30	Risk to the capacity to provide ecosystem services of the oceans, altering important marine resources for provision, regulation and cultural services due to changes in distribution, abundance and phenology of marine species in the three demarcations.
31	Risk of decreased marine productivity, potential maximum catches and fishing due to stratification of surface waters and biophysical changes in the oceans.
32	Risks in the functioning of marine ecosystems, in fishing activity and in aquaculture due to an increase in the frequency and intensity of extreme events at sea (waves, storm, sea level intrusion), affecting the artisanal, industrial fleet and aquaculture facilities.
34	Risk of new and / or invasive species that can be integrated into the national fishing activity, consumption and markets, creating new opportunities, but causing possible ecological impact.
35	Risk to aquaculture due to increased episodes of toxic phytoplankton, changes in growth and phenology due to increased temperature, increased intensity and frequency of extreme events and acidification.
36	Risk of loss of historical, cultural and identity value associated with artisanal fishing and shellfish, which are being affected by climate change.
38	Risk of loss of coastal ecosystems, beaches, dunes and wetlands due to rising seas, with the consequent retreat of the coastline and erosion. Regarding submerged systems, such as posidonia meadows, the main risk comes from the increase in temperature.
39	Risk of loss of market share in the tourism sector in coastal areas due to exposure to extreme phenomena and a decrease in thermal comfort, including also those that have to do with environmental degradation, such as erosion and receding beaches.
40	Risks to agriculture in coastal areas due to flooding and saline intrusion.
46	Risk of loss of landscape, recreational and educational functionality of green areas in the urban fabric.
48	Risk of loss of cultural and identity values and changes in social relationships.
51	Risk of loss or alterations in urban economic activity, due to interruptions in transport and changes in demand.
54	Risk of lack of supply and insufficient quality of water for domestic consumption and in the agricultural, industrial and service sectors.
57	Increased risk of food- and water-borne infectious diseases.
58	Risk of increasing the duration and severity of allergic diseases associated with pollen such as asthma, rhinitis, allergic conjunctivitis or some dermatitis.
60	Risk of increasing or worsening mental health problems.
62	Risk of reduction in hydraulic available for plants that use water as a coolant.
63	Increase in energy consumption or modification of demand dynamics (peaks and averages).
65	Risk of damage to electricity supply networks due to extreme weather events.
68	Risk of damage to the railway infrastructure (overvoltage of the catenaries due to electrical storms, on the tracks due to a rise in temperature, saturation of drainage systems, erosion of slopes and landslides).
69	Risk of interruption of rail traffic due to falling objects on the tracks and impact on acoustic screens due to increased gusts of wind, particularly for high-speed lines.
70	Risk of decreased airport operations due to increased fog and wind, fires in refueling operations, difficulty in taking off heavy aircraft and saturation of drainage systems due to the increase in extreme events.
71	Risk of reduction of the average stay in high season in sun and beach tourism areas, due to heat waves and extreme events.
72	Risk of decrease in tourism due to the disappearance or degradation of tourist resources (beaches, natural landscapes, etc.).

Fuente: Sanz, M. J. & Galán, E. (2020). Impactos y riesgos derivados del cambio climático en España. *Oficina Española de Cambio Climático. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.*